



56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03>



# Informe de Gestión y Programa de Actuación 2024-2025

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Período: febrero 2025 – julio 2025



Facultad de Ciencias Sociales y Humanas - Teruel  
Universidad Zaragoza

Aprobado en Consejo de Facultad el 19 de noviembre de 2025

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley

|                                       |                                                 |                     |  |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 1 / 58      |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |  |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |  |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |  |

## Presentación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (aprobado por Acuerdo de 16 de marzo de 2018 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza), “El Decano presentará anualmente a la Junta de Facultad, para su aprobación, un informe de gestión, que contendrá la memoria de actividades y la rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto e informará, asimismo, de su programa de actuación futura.”

En coherencia con lo dispuesto en el artículo 77 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, este informe constituye un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, recogiendo las actividades realizadas en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y ofreciendo un balance de la gestión correspondiente al período febrero–julio de 2025.

El presente documento tiene, además, un valor añadido: se trata del primer Informe de Gestión elaborado por el actual equipo decanal, constituido en febrero de 2025, y representa un paso inicial hacia la implantación de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) propio de la Facultad. La estructura del informe responde a los distintos ámbitos de gestión asignados a los Vicedecanatos y a la Secretaría Académica, en consonancia con los ejes estratégicos de la Facultad. Cada apartado recoge de manera sistemática las principales actuaciones desarrolladas en el período, así como la información procedente de los resultados académicos y económicos del curso 2024-2025.

Con este Informe se da cumplimiento a las obligaciones normativas de información al Consejo de Facultad y se sientan las bases para el desarrollo futuro del SIGC, que permitirá disponer de un marco estable para la planificación, el seguimiento y la mejora continua. Asimismo, el documento se completa con un Programa de Actuación para el curso 2025-2026, que concreta las líneas prioritarias de trabajo y da continuidad a los objetivos estratégicos de la Facultad.

En Teruel, a 19 de noviembre de 2025

Ángel Castro Vázquez

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03>

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 2 / 58      |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

## Contenido

|                                                                              |    |
|------------------------------------------------------------------------------|----|
| Presentación.....                                                            | 2  |
| 1. Examen del Programa de Actuación anterior .....                           | 5  |
| 2. Acción institucional y relaciones universitarias .....                    | 6  |
| 2.1. Representación institucional y relaciones con el entorno.....           | 6  |
| 2.2. Relaciones universitarias y colaboración institucional .....            | 7  |
| 2.3. Acto de Festividad de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas .....  | 7  |
| 2.4. Gestión del equipo decanal y vida universitaria .....                   | 8  |
| 3. Memoria por áreas de gestión .....                                        | 8  |
| 3.1. Ordenación académica .....                                              | 8  |
| 3.1.1. Planificación académica: horarios, grupos y gestión de espacios ..... | 9  |
| 3.1.2. Calendario académico .....                                            | 11 |
| 3.1.3. Calendario de evaluación .....                                        | 12 |
| 3.1.4. Trabajos Fin de Grado .....                                           | 14 |
| 3.1.5. Admisión, matrícula y nuevo ingreso .....                             | 18 |
| 3.1.6. Orientación universitaria a estudiantes potenciales.....              | 19 |
| 3.1.7. Actividades académicas complementarias y culturales .....             | 21 |
| 3.1.8. Reconocimiento y transferencia de créditos.....                       | 22 |
| 3.1.9. Programa Expertia .....                                               | 23 |
| 3.1.10. Estudios propios .....                                               | 23 |
| 3.2. Secretariado.....                                                       | 24 |
| 3.3. Estudiantes .....                                                       | 26 |
| 3.3.1. Participación y representación estudiantil.....                       | 26 |
| 3.3.2. Orientación, empleabilidad y formación complementaria .....           | 27 |
| 3.3.3. Atención al alumnado e incidencias .....                              | 27 |
| 3.3.4. Acto de graduación.....                                               | 28 |
| 3.3.5. Prácticas externas.....                                               | 28 |
| 3.4. Investigación y profesorado.....                                        | 30 |
| 3.4.1. Investigación.....                                                    | 30 |
| 3.4.2. Profesorado .....                                                     | 31 |
| 3.5. Innovación Docente y Programa de Orientación Universitaria (POU) .....  | 32 |

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 3 / 58      |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

|        |                                                                            |    |
|--------|----------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.5.1. | Innovación docente .....                                                   | 32 |
| 3.5.2. | Programa de Orientación Universitaria.....                                 | 33 |
| 3.6.   | Internacionalización.....                                                  | 33 |
| 3.6.1. | Programas de movilidad internacional y nacional .....                      | 34 |
| 3.6.2. | Relaciones institucionales y convenios internacionales.....                | 35 |
| 3.6.3. | Actividades de formación, información y apoyo a la movilidad .....         | 35 |
| 3.6.4. | Planificación y acciones futuras.....                                      | 36 |
| 3.7.   | Proyección social, cultural y comunicación .....                           | 36 |
| 3.7.1. | Proyección social y cultural .....                                         | 36 |
| 3.7.2. | Comunicación y redes sociales.....                                         | 37 |
| 3.8.   | Infraestructuras y servicios.....                                          | 38 |
| 4.     | Calidad.....                                                               | 39 |
| 4.1.   | Calidad de centro.....                                                     | 39 |
| 4.2.   | Calidad de titulaciones.....                                               | 40 |
| 4.3.   | Adaptación al Real Decreto 822/2021 .....                                  | 41 |
| 4.4.   | Satisfacción de los grupos de interés.....                                 | 42 |
| 4.4.1. | Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) ..... | 42 |
| 4.4.2. | Personal Docente e Investigador (PDI).....                                 | 43 |
| 4.4.3. | Estudiantado.....                                                          | 44 |
| 5.     | Informe académico 2024-2025 .....                                          | 46 |
| 5.1.   | Titulaciones.....                                                          | 46 |
| 5.2.   | Comisiones de Garantía de Calidad .....                                    | 46 |
| 5.3.   | Comisiones de Evaluación de la Calidad .....                               | 47 |
| 5.4.   | Análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.....         | 47 |
| 6.     | Informe económico 2024-2025.....                                           | 50 |
| 6.1.   | Ejecución presupuestaria 2024.....                                         | 50 |
| 7.     | Análisis de resultados y retos estratégicos .....                          | 53 |
| 8.     | Programa de actuación 2025-2026 .....                                      | 53 |


  
 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03
   
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03>

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 4 / 58      |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

## 1. Examen del Programa de Actuación anterior

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas venía presentando tradicionalmente informes de gestión ante la Junta de Facultad, si bien no existía hasta la fecha un documento formalizado que integrase la planificación y el seguimiento anual de actuaciones. Por ello, el presente Informe de Gestión y Programa de Actuación (IGPA) representa un paso adelante hacia una gestión más estructurada, homogénea y alineada con las directrices del Área de Calidad de la Universidad de Zaragoza.

En consecuencia, no resulta posible ofrecer en este apartado un análisis de cumplimiento de acciones previas. No obstante, el equipo decanal asume el compromiso de que, a partir de este ejercicio, el IGPA de la Facultad incluirá de manera regular:

- Una síntesis del Programa de Actuación del período anterior.
- El grado de cumplimiento de las acciones (realizadas, en curso y pendientes).
- Una valoración general del impacto en la gestión y en la vida académica de la Facultad.

De este modo, se establece desde ahora un procedimiento de trabajo que permitirá, en los próximos años, disponer de un ciclo completo de mejora continua, con retroalimentación entre la planificación, la ejecución y la evaluación de resultados.

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 5 / 58      |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

## 2. Acción institucional y relaciones universitarias

Durante el período febrero–julio de 2025, la actividad institucional del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas ha estado marcada por la renovación del equipo decanal, el fortalecimiento de las relaciones con las instituciones del entorno, la participación en actos universitarios y sociales, y la consolidación de la proyección pública del centro dentro y fuera de la Universidad de Zaragoza.

### 2.1. Representación institucional y relaciones con el entorno

Tras el nombramiento del nuevo equipo decanal, se llevaron a cabo visitas institucionales a las principales entidades de la ciudad y la provincia —Ayuntamiento de Teruel, Subdelegación del Gobierno, Diputación Provincial y Caja Rural de Teruel, entre otras— con el objetivo de establecer canales de colaboración estables en materia de educación, cultura y desarrollo social. Asimismo, se ha mantenido una comunicación fluida con el Diario de Teruel, que ha contribuido a la difusión de las actividades y logros de la Facultad mediante la publicación de entrevistas y noticias.

La Facultad participó activamente en numerosos actos institucionales y eventos sociales, reforzando su presencia en la vida pública de la ciudad y su compromiso con las entidades locales. Entre ellos destacan la asistencia al Día Mundial contra el Cáncer y la entrega de los Premios de Investigación de la Asociación Española Contra el Cáncer, la Gala de la Educación Turolense, el acto de San Jorge, la inauguración de la Feria del Libro, el acto del Día de la Subdelegación de Defensa, la festividad de la Policía Local de Teruel y la presentación del Club Voleibol Teruel con equipaciones diseñadas por el alumnado de Bellas Artes.

Asimismo, el Decanato participó en actos de relevancia académica y universitaria de la Universidad de Zaragoza, como la toma de posesión de la Rectora, la Festividad de la Universidad (San Braulio), el Acto solemne de Investidura de nuevos Doctores y Doctoras y la festividad de la FCSH, que reunió a la comunidad universitaria y contó con la entrega de los Premios Extraordinarios de Fin de Grado y Máster y la entrega de los premios FCSH, cumpliendo con el objetivo de la facultad de difundir y divulgar (y en este caso premiar) a aquellas instituciones y personas que fomentan los valores universitarios a través de la ciencia, de la educación, de la cultura o del deporte, destacando la realización de esta labor en nuestro entorno más cercano de Teruel, desde Teruel o con especial relevancia en Teruel.

El equipo decanal también representó al centro en actividades de sensibilización y educación social, como las charlas de la Policía Nacional sobre acoso escolar y violencia de género, organizadas en colaboración con la Subdelegación del Gobierno, así como en la mesa redonda de Autismo Teruel y el aniversario de Médicos Mundi Aragón.

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 6 / 58      |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |



## 2.2. Relaciones universitarias y colaboración institucional

En el ámbito universitario, el Decanato ha mantenido una participación activa en los órganos de gobierno y representación de la Universidad de Zaragoza, incluyendo la asistencia a reuniones de decanos y directores de centro, las elecciones al Consejo de Gobierno, y la participación en el Patronato de la Fundación Empresa–Universidad de Zaragoza (FEUZ) con motivo del nombramiento de su nueva dirección.

Asimismo, se celebraron reuniones periódicas con la Vicerrectora para el Campus de Teruel, el Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad, el Vicerrector de Cultura y Patrimonio, así como representantes de calidad e igualdad de la Universidad. Se abordaron cuestiones clave como la planificación del edificio CRAI, la coordinación cultural universitaria, la mejora de espacios del Campus, la política de igualdad de la Facultad o el procedimiento a seguir en materia de calidad.

El equipo decanal participó además en reuniones con entidades como Caja Rural de Teruel, CEOE–CEPYME y la Fundación Universitaria Antonio Gargallo (FUAG), orientadas a promover la formación, la empleabilidad y la proyección social del campus, así como en la jornada de trabajo sobre las claves para la alineación de formación y empleo, enmarcada en el Plan de Trabajo 2025 del Foro de Prospección del Mercado Laboral de Aragón.

Durante este período, se firmó el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Teruel y la Universidad de Zaragoza, con la presencia de la Rectora, la Vicerrectora para el Campus de Teruel y la Dirección de la FUAG, reforzando la cooperación institucional en materia de cultura, educación y desarrollo territorial.

En el ámbito académico, el Decanato mantuvo encuentros con el director del Servicio Provincial de Educación, con el objetivo de mejorar la coordinación en la gestión de prácticas escolares de los grados en Magisterio, así como con los Decanos de Educación de los tres centros de la Universidad, con el fin de trazar estrategias comunes y optimizar la representación institucional en comisiones y foros externos.

También se participó en iniciativas de proyección universitaria, como UNIZAR Kids, la Feria Aragonesa de la Psicología (COPPA) y la Universidad de la Experiencia, reforzando la apertura del campus a la sociedad.

## 2.3. Acto de Festividad de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

El 22 de mayo de 2025 se celebró en el Salón de Actos Amparo Sánchez de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas la festividad anual del centro. El acto estuvo presidido por la Rectora de la Universidad de Zaragoza, Rosa María Bolea Bailo, y contó con la participación de la alcaldesa de Teruel, Emma Buj; la directora general de Universidades del Gobierno de Aragón, María Luisa Feijóo; y el decano de la Facultad, Ángel Castro. Durante la ceremonia se entregó el Premio Facultad 2025

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03>

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 7 / 58      |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

a la Asociación ATADI, en reconocimiento a su destacada labor de integración de personas con discapacidad intelectual, así como los Premios Extraordinarios de Grado y Máster del curso 2023–2024, las insignias al profesorado que ha obtenido puestos de carácter permanente o ha promocionado en su figura contractual, y el homenaje al personal jubilado.

#### 2.4. Gestión del equipo decanal y vida universitaria

Durante el semestre se realizaron reuniones semanales del equipo decanal, con la participación de los vicedecanatos y la profesora secretaria. También se realizaron reuniones periódicas con los adjuntos y los coordinadores de titulación, orientadas a la planificación estratégica, la coordinación de áreas y la resolución de incidencias. De igual modo, se promovieron espacios de encuentro con los distintos colectivos de la comunidad universitaria (alumnado, profesorado y PTGAS), reforzando la participación, la comunicación y la mejora continua en la gestión del centro.

Entre las acciones de mejora de la gestión destacan la elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social Universitaria (MRSU) y la optimización de los procedimientos de planificación y coordinación interna, reforzando la transparencia y la trazabilidad y la eficiencia en las actuaciones del centro.

Asimismo, el Decanato ha impulsado proyectos de futuro orientados a la mejora continua, la innovación docente, la proyección institucional del centro y la consolidación de una cultura de calidad compartida. Entre ellos destaca la participación universitaria -profesorado, estudiantado y personal técnico de gestión, administración y servicios (PTGAS)- en los procesos de planificación, seguimiento y acciones de mejora del centro. Estas iniciativas se enmarcan en la próxima implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) y en línea con los ejes estratégicos de la FCSH. Asimismo, se han promovido iniciativas culturales y de proyección social, como la posible creación de un grupo de teatro universitario y la colaboración con el Vicerrectorado de Cultura y Patrimonio, reforzando la integración de la Facultad en la red cultural de la Universidad de Zaragoza.

En conjunto, el nuevo equipo decanal ha sentado las bases de una gestión participativa, coordinada y orientada a la excelencia, que combina la cercanía con la comunidad universitaria con una estrategia de proyección institucional sólida y coherente con los valores de la Universidad de Zaragoza y con la futura acreditación institucional del centro.

### 3. Memoria por áreas de gestión

#### 3.1. Ordenación académica

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) es un centro dinámico y abierto que integra una comunidad universitaria de casi 2.000 personas, incluyendo estudiantes, personal docente e

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 8 / 58      |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |



investigador (PDI) y personal técnico de gestión y administración de servicios (PTGAS). Con una oferta formativa interdisciplinar, imparte cinco titulaciones de Grado (Magisterio en Educación Infantil, Magisterio en Educación Primaria, Psicología, Administración y Dirección de Empresas y Bellas Artes), un programa conjunto coordinado con la Escuela Universitaria Politécnica (Programa Conjunto en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas), dos másteres habilitantes (Máster en Psicología General Sanitaria y Máster en Profesorado de ESO, Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. Especialidad de Dibujo y Artes Plásticas), un título propio (Máster de Formación Permanente en Desarrollo Empresarial) y un Programa de Doctorado en Psicología.

Durante el período febrero-julio de 2025, desde la coordinación de Ordenación Académica se desarrollaron diversas actuaciones encaminadas a garantizar la adecuada planificación, organización y desarrollo de la actividad docente, así como a reforzar la orientación universitaria y la difusión de la oferta formativa de la Facultad.

### 3.1.1. Planificación académica: horarios, grupos y gestión de espacios

De cara al curso 2025-2026, al inicio de la fase 2 del POD y con antelación al periodo de matrícula de los estudiantes, se elaboraron y publicaron en la página web de la Facultad los horarios de clase correspondientes a todas las titulaciones (<https://fcsh.unizar.es/horarios>). A partir de su publicación se realiza un seguimiento continuo para la detección y corrección de posibles incidencias o incompatibilidades entre materias, grupos y espacios antes del periodo de matrícula del estudiantado.

En el proceso de elaboración de los horarios se respeta el número de grupos de docencia y subgrupos de prácticas establecidos por los departamentos en la Fase 1 del POD y se prioriza la coherente y equilibrada distribución de las asignaturas a lo largo de la semana, buscando optimizar el tiempo de los estudiantes y evitar concentraciones excesivas de clases en días concretos. Esta planificación se realiza meticulosamente para asegurar que la carga lectiva diaria sea manejable y coherente a lo largo de la semana. Además, se han mantenido reuniones con estudiantes en diferentes cursos académicos tratando de conocer sus prioridades en cuanto a los horarios y se tienen en cuenta en la medida de lo posible.

Además, en las titulaciones de Magisterio, que tiene grupos de mañana y tarde, se ha puesto un énfasis particular en garantizar la máxima similitud entre los horarios de ambos turnos. Este criterio busca asegurar la equidad en la experiencia académica de todos los estudiantes, independientemente de su grupo asignado, procurando que la secuencia, duración y distribución de las materias troncales y obligatorias sean comparables.

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (y, en general, los centros ubicados en el Campus de Teruel) reservan la franja horaria de los miércoles de 12 a 14 horas (y, en la medida de lo posible, la franja de 19 a 21 horas) declarándola libre de actividades docentes o clases obligatorias. El propósito

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 9 / 58      |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |



de esta medida es garantizar que tanto el profesorado como el estudiantado dispongan de un espacio común en sus agendas. De esta forma, se facilita la organización y participación en diversas actividades complementarias de gran valor, tales como reuniones de grupos de trabajo, jornadas académicas, charlas, debates o cualquier otra iniciativa que promueva la interacción, el enriquecimiento curricular y la vida universitaria más allá de las aulas. Por ello, a lo largo del curso es un compromiso de la gestión de los horarios evitar que se programen actividades lectivas que dificulten el desarrollo del resto de actividades.

Con respecto a los espacios, la asignación de aulas y otros espacios docentes se gestiona priorizando la eficiencia logística y la calidad pedagógica. En primer lugar, se garantiza el estricto respeto por los requerimientos técnicos y pedagógicos de las asignaturas, dando prioridad a la correcta ubicación de aquellas que necesitan espacios especializados (laboratorios, aulas informáticas, etc.). Paralelamente, se implementa una estrategia para minimizar los desplazamientos de los estudiantes, procurando la agrupación de titulaciones y cursos completos en edificios específicos de la facultad. Finalmente, se pone especial atención en que los espacios asignados a los subgrupos de prácticas sean plenamente afines al tipo de actividad y metodología docente propuesta, asegurando la adecuada capacidad y equipamiento para una óptima experiencia de aprendizaje. Para ello, en cursos anteriores se ha solicitado feedback informativo al profesorado sobre la idoneidad de los espacios para la docencia en los distintos tipos de grupos (grupos de docencia y subgrupos de prácticas).

La reserva de aulas para toda la docencia y las pruebas de evaluación del curso se gestionó de forma centralizada, optimizando el uso de los espacios al máximo.

En la planificación anterior es preciso tener en cuenta algunas cuestiones que condicionan la elaboración de los horarios anualmente. En los grados en Magisterio hay asignaturas del plan de estudios de ambas titulaciones que tienen un único grupo de docencia con estudiantes de ambas titulaciones, por lo que las franjas horarias de esas asignaturas condicionan el horario de ambas titulaciones. Además, en el último curso de Magisterio en Educación Primaria se imparten 4 menciones distintas y dos de ellas (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje) tienen asignaturas en común, por un lado, y con frecuencia son cursadas de forma simultánea por los estudiantes, lo que condiciona los horarios de ambas menciones. En el Grado en Bellas Artes es preciso tener en cuenta que el solapamiento de los horarios de los oficiales de taller dificulta el desarrollo de las asignaturas de taller con mayores riesgos. En el Grado en Psicología, en el mismo curso y semestre llegan a coincidir asignaturas con 3, 4 y 5 subgrupos de prácticas que deben coincidir en franjas horarias, con las limitaciones que tiene que en una misma franja haya clase de subgrupos de prácticas de asignaturas distintas que no pueden coincidirle a los estudiantes. Por último, debido a la impartición del Programa Conjunto Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas, el horario del Grado en Administración y Dirección de Empresas es necesario coordinarlo con la Escuela Universitaria Politécnica en aras a optimizar, en la medida de lo posible, los horarios de los estudiantes del programa conjunto.

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 10 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

Otra de las cuestiones necesarias en lo que a la planificación académica se refiere es la organización de los grupos de docencia y subgrupos de prácticas. En las titulaciones de Magisterio en Educación Primaria y Magisterio en Educación Infantil hay dos grupos de docencia (grupo de mañana y grupo de tarde) y en los dos primeros cursos de Bellas Artes hay dos grupos de docencia en las asignaturas más prácticas. La asignación de los grupos de docencia se realiza en el momento de la matrícula y la solicitud de cambio de grupo de docencia se realiza a través del sistema centralizado de la Universidad de Zaragoza.

Sin embargo, en todas las titulaciones se establecen subgrupos de prácticas que son establecidos en base al procedimiento de asignación y cambio de grupo. La asignación de los estudiantes a los distintos subgrupos de prácticas es una labor realizada por los coordinadores de titulación, que deben contemplar la dificultad de que en un mismo curso y semestre puedan coincidir asignaturas con número diferente de subgrupos y es imprescindible evitar que se solapen clases prácticas para los estudiantes. Los estudiantes tienen la posibilidad de solicitar cambio de subgrupo de prácticas, en base a lo establecido en el mencionado procedimiento, y, para ello, se genera y actualiza anualmente un formulario de solicitud de cambio de grupo en la propia página web de la Facultad, en base al número de subgrupos de cada asignatura, en el que se habilita la posibilidad de que los estudiantes envíen la documentación justificativa de los motivos del cambio. El objetivo del formulario de solicitud es lograr la homogeneización de los criterios y mecanismos por los que los coordinadores de titulación valoran los posibles cambios de subgrupo de prácticas.

### 3.1.2. Calendario académico

En el marco de la planificación docente, aunque la Universidad publica un calendario general que establece los días festivos y no lectivos básicos, la Facultad elabora anualmente un calendario específico de la FCSH, que incorpora la información general del calendario académico y laboral generales de la Universidad. Este calendario ofrece una visión clara y detallada a toda su comunidad para que estudiantes y profesorado comprendan con exactitud los días lectivos, no lectivos y festivos particulares del centro. Además de complementar la información oficial, se aprovecha este calendario interno para incorporar todos los aspectos clave de la planificación académica propia de la Facultad, incluyendo los periodos concretos de clase, las semanas de evaluación y exámenes, las fechas de recuperación de festivos y cualquier otra particularidad organizativa que afecte al desarrollo normal del curso.

Así pues, en el Consejo de Facultad de 9 de julio de 2025 se presentó el calendario académico específico de la FCSH para el curso 2025-2026. El calendario publicado en julio debe ser actualizado a final de año porque el calendario laboral no se conoce hasta entonces y, por tanto, hay determinados días que no se conoce si son festivos o no lectivos. Cuando se aprueba el calendario laboral se actualiza el calendario académico.

Además de lo anterior, es destacable la necesidad de compensar los días no lectivos (por festivos locales, regionales y nacionales) para mantener la homogeneidad entre los distintos días lectivos de

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 11 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

la semana y mantener la calidad de la docencia impartida. La medida, coordinada con la EUPT debido al programa conjunto Ingeniería Informática–ADE, replicó la experiencia positiva del curso anterior, estableciendo equivalencias de horario (por ejemplo, un jueves y un viernes con horario de lunes en el primer semestre, y un lunes, martes y miércoles con horario de viernes en el segundo). Para el primer semestre, la propuesta coordinada con la EUPT fue hacer que un jueves y un viernes tuvieran horario de lunes, de forma que hubiera 14 lunes; 14 martes; 15 miércoles; 14 jueves; 14 viernes. Para el segundo cuatrimestre, fue hacer que un lunes, un martes y un miércoles tuvieran horario de viernes, de forma que hubiera 13 lunes; 13 martes; 14 miércoles; 13 jueves; 13 viernes.

Junto con el calendario académico, en el mismo Consejo de Facultad de 9 de julio se presenta el calendario de Consejos de Facultad. Según el artículo 11 del Reglamento de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (aprobado por Acuerdo de 16 de marzo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza), el Consejo de Facultad se reunirá, convocadas por el Decano, en sesión ordinaria al menos una vez cada dos meses durante el período lectivo. Con el fin de facilitar a los miembros de Consejo la planificación para asistencia a las mismas y evitar solapamiento de actividades en el centro, se propone un siguiente calendario de sesiones ordinarias para el periodo lectivo del curso 2025-2026. Para los temas que deban tratarse en Consejo y no puedan ser en estas fechas operará la Comisión Permanente o se convocarán Consejos extraordinarios. El mencionado calendario se publica en la web de la Facultad.

### 3.1.3. Calendario de evaluación

En cuanto al calendario de exámenes, la convocatoria ordinaria del primer semestre se programó del 15 al 19 de diciembre de 2025 y del 8 al 17 de enero de 2026, tal y como establece el calendario de pruebas de evaluación general de la Universidad de Zaragoza. Además de lo anterior, se solicitó autorización al Vicerrectorado de Estudiantes para incluir excepcionalmente el 7 de enero como día de examen en 2º curso de ambas titulaciones de Magisterio, debido a que las prácticas escolares programadas en 2º curso comienzan el 12 de enero y, por tanto, empleando la semana del 15 al 19 de diciembre y los días 8 y 9 de enero no podía cumplirse el requisito de que pasen 48 horas entre dos pruebas del mismo curso y semestre. Esta solicitud fue consultada y consensuada previamente con la delegación de estudiantes del centro.

La convocatoria ordinaria del segundo semestre se celebrará del 11 al 31 de mayo de 2026, y la extraordinaria, común para ambos semestres, del 15 de junio al 2 de julio de 2026. Los días habilitados para la convocatoria extraordinaria imposibilita el cumplimiento de que existan 48 horas entre exámenes del mismo curso y semestre y en aras a conseguir espaciar más las pruebas en el calendario, se propuso a la delegación de estudiantes habilitar una semana más y reducir el tiempo entre el periodo de exámenes de la convocatoria ordinaria del segundo semestre y la convocatoria extraordinaria. Se había realizado en el curso 2024-2025 y se volvió a proponer. Sin embargo, la delegación de estudiantes no se mostró a favor de la propuesta y, por tanto, no se consideró.

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 12 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

El calendario de exámenes también se elabora y publica con anterioridad al periodo de matrícula de los estudiantes. En la elaboración del calendario de exámenes se sigue una pauta establecida que busca, de manera fundamental, la optimización del uso de los espacios comunes y de las aulas de gran capacidad. Para lograr esta eficiencia, los exámenes de cada titulación y curso se programan en una franja horaria fija dentro del periodo de evaluación. Esta franja horaria se somete a un proceso de rotación de forma sistemática curso tras curso, asegurando que todos los estudiantes de las diferentes promociones se beneficien equitativamente de la diversidad de horarios. Este sistema rotatorio permite distribuir de manera uniforme la carga de trabajo en la infraestructura de la facultad, maximizando el aprovechamiento de las aulas más grandes y garantizando un desarrollo ordenado y escalable de las pruebas de evaluación.

Además de lo anterior, en la planificación del calendario de exámenes es preciso tener en cuenta el calendario de prácticas escolares, pues los estudiantes de los Grados en Magisterio realizan prácticas escolares en periodos en parte coincidentes con el calendario de exámenes y, puesto que realizan prácticas en localidades distintas de la capital turolense no pueden ausentarse para acudir a los exámenes.

Si del calendario de las pruebas de evaluación resultase que a un estudiante le coinciden dos pruebas de la misma titulación en el mismo día, como consecuencia de estar obligado a matricularse o por situaciones sobrevenidas, el afectado tendrá derecho al traslado de alguna de estas pruebas a otro día. La solicitud deberá tramitarla al menos quince días antes de la realización de las pruebas (artículo 5, Reglamento de Normas de Evaluación).

La fecha en la que establecer la prueba trasladada será consensuada entre el profesor y el estudiante dentro del periodo de evaluación.

Según acuerdo de Junta de Facultad de 5 de junio de 2019, en caso de coincidencia, los criterios a seguir serían los siguientes:

1. Modificar la fecha de evaluación de la asignatura de segunda convocatoria o posterior.
2. Modificar la fecha de evaluación de la asignatura optativa.
3. Modificar la fecha de evaluación de la asignatura del curso superior.

El artículo 11 del Reglamento de normas de evaluación del aprendizaje de la Universidad de Zaragoza (aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de 22 de diciembre de 2010) establece que:

“1. El calendario, instrumentos, criterios y procedimientos de evaluación no podrán ser modificados durante el curso académico salvo causa justificada a juicio de la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación. Si se da esta circunstancia, deberá ponerse en conocimiento de todos los estudiantes matriculados en la asignatura afectada, por los mecanismos que cada centro tenga establecidos

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 13 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

2. Las fechas de celebración de las pruebas serán confirmadas por los mecanismos que cada centro tenga establecidos con una antelación mínima de 20 días especificando aula y hora, salvo casos excepcionales debidamente justificados”.

En este sentido, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas establece que el calendario de exámenes y todos los cambios que deban realizarse se reflejarán en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (<https://fcsh.unizar.es/examen>), donde todos los estudiantes podrán consultar los cambios que se hayan producido

El artículo 15 del Reglamento de normas de evaluación del aprendizaje de la Universidad de Zaragoza (aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de 22 de diciembre de 2010) establece que:

“1. La calificación de las pruebas se hará pública por el profesorado responsable de las enseñanzas dentro del plazo máximo de 15 días naturales tras su realización y con la suficiente antelación para que los estudiantes puedan ejercer su derecho a la revisión con anterioridad a la finalización del plazo de entrega de actas aprobado por el Consejo de Gobierno para la convocatoria correspondiente, salvo los realizados en la última semana del periodo de exámenes.

3. Las calificaciones se publicarán por los mecanismos que cada centro tenga establecidos, garantizando en todo caso, el cumplimiento de las normas referidas a protección de datos.

5. Junto a las calificaciones, se hará público el horario, lugar y fecha en que se celebrará su revisión.”

En este sentido, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas establece que las calificaciones se publicarán preferentemente a través de la plataforma Moodle. En el caso de aquellas materias que no estén dadas de alta en Moodle, las calificaciones se publicarán en un tablón de anuncios. En este caso, el docente pondrá en conocimiento de los alumnos el lugar exacto donde se podrán consultar las mismas.

En lo que respecta a las normas referidas a protección de datos, se recomienda la consulta de la Sugerencia SUG 02-2019 de la Unidad de Protección de Datos de la Universidad de Zaragoza, en la que se establece que “Los datos a publicar deberán limitarse al nombre y apellidos del alumno y la calificación obtenida”

### 3.1.4. Trabajos Fin de Grado

El trabajo realizado respecto a los Trabajos Fin de Grado (TFG) de la facultad pasa por distintas fases, que requieren de organización y análisis.

#### Matrícula TFG

Los periodos de matrícula de TFG son los periodos generales establecidos por la Universidad de Zaragoza. Sin embargo, como los estudiantes pueden defender su TFG hasta septiembre, se habilita



un periodo extraordinario de matrícula durante el mes de septiembre para los estudiantes que estando matriculados en TFG en el curso anterior no pudieron defender, con el objetivo de realizar el procedimiento ordinario de asignación de directores de TFG para todos los estudiantes matriculados (a excepción, únicamente, de los estudiantes que se matriculan en el periodo extraordinario de enero).

### Oferta de plazas para TFG

En la fase 0 del POD de cada curso académico se determina el reparto de plazas ofertadas de TFG para todas las titulaciones y se reparte entre áreas de conocimiento en función del peso de cada área en la titulación correspondiente. Finalizado el mes de septiembre y el periodo extraordinario de matrícula de TFG, teniendo conocimiento del número total de estudiantes matriculados se debe ajustar la oferta de plazas de TFG del profesorado. Para ello, se confirma que el número de plazas para cada titulación es igual o superior al número de estudiantes matriculados. Si el número de estudiantes previstos es superior al número de matriculados, sobrarán plazas para el periodo de matrícula de enero. Si hubiera más estudiantes matriculados de los previstos, se solicita incrementar el número de plazas ofertadas a los departamentos (en función del peso de cada departamento/área de conocimiento...).

Cuando se tiene confirmación de las plazas que debe ofertar cada área de conocimiento se solicita a los departamentos que informen del profesorado concreto que va a ofertar plazas de TFG.

A continuación, se solicita al profesorado que informe de la descripción de las líneas de TFG que va a ofertar. Esta información se recopila a través de un formulario integrado en la propia página web de la Facultad. Y cuando el profesorado ha cumplimentado el formulario, se hace pública la oferta de líneas de TFG en la web para consulta del estudiantado y simultáneamente se informa a la secretaria del centro para la preparación de la información necesaria para el procedimiento de elección a través de la plataforma SIGMA.

### Procedimiento de elección de director de TFG

Entre los meses de octubre y noviembre se desarrolla el procedimiento ordinario de elección de directores de TFG para los estudiantes matriculados en la asignatura.

El procedimiento de asignación de directores tiene una primera fase en la que los estudiantes pueden renovar la dirección de su TFG con el director del curso anterior. Para ello, deben contar con el acuerdo de estudiante y director y se presenta por escrito el acuerdo firmado por ambas partes.

Para la asignación de director de TFG se vuelca toda la información al módulo de SIGMA de TFG y prácticas. Los estudiantes, durante el periodo establecido, entran a la plataforma y disponen de todas las posibilidades de dirección de TFG y deben ordenarlas por su orden de preferencia. Cuando se finaliza el plazo se procede a la asignación de director en función de la calificación media del expediente de los estudiantes.

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 15 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |





Hasta el curso 2024-2025, la relación de direcciones de TFG recibía el visto bueno de la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación correspondiente.

A lo largo del curso se pueden producir cambios en la dirección de TFG, que se resuelven en base a lo establecido en el Reglamento de TFG de la FCSH.

#### **Desarrollo del TFG y calendario de depósito y defensa**

A diferencia de otros modelos que imponen un número cerrado de convocatorias y fechas fijas, la Facultad opta por un sistema flexible para el Trabajo Fin de Grado. Dado que la defensa se realiza directamente ante el director o directora del trabajo, no se establecen tribunales ni sesiones de defensa predeterminadas. En su lugar, se habilita un periodo abierto que abarca todos los días lectivos desde la publicación de la asignación de directores hasta la fecha límite establecida por el Centro (en el mes de septiembre). Dentro de este amplio marco, cada estudiante puede acordar con su director el día exacto para realizar el depósito y la posterior defensa, lo que otorga flexibilidad y facilita la planificación individual del estudiantado.

Asimismo, en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, por acuerdo del Consejo de Facultad, se habilita la segunda quincena del mes de julio para la realización de depósitos y defensas del TFG, siempre que el profesorado esté de acuerdo. Es periodo no lectivo habilitado por la Universidad de Zaragoza para la realización de defensas de Tesis y tribunales de revisión de evaluación y la FCSH habilita el periodo para la posible defensa, también, de Trabajos Fin de Grado para maximizar la flexibilidad en el momento de defensa.

#### **Tribunales evaluadores para TFG que optan a matrícula de honor**

La evaluación del trabajo y su defensa, así como la calificación cuantitativa del mismo le corresponde al director del trabajo. Sin embargo, para aquellos estudiantes con una cualificación numérica igual o superior al 9,0 cabe la posibilidad de que un tribunal evalúe si el TFG es merecedor de la calificación cualitativa de Matrícula de Honor.

Para ello se establecen dos convocatorias (junio y septiembre) en las que un tribunal convoca a los estudiantes a un acto de defensa del que se desprende la calificación cualitativa definitiva (sobresaliente o matrícula de honor).

Los tribunales se determinan por sorteo entre el profesorado de la titulación correspondiente y se establecen puestos titulares y suplentes que rotan entre ambas convocatorias.

Todos los trámites a realizar se determinan por lo establecido en el Reglamento de TFG de la Facultad y la recepción de las solicitudes está centralizada, asegurando la correcta coordinación entre profesorado, tribunales y estudiantado, y el cumplimiento de los plazos establecidos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03>

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 16 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |



### Rendimiento académico del Trabajo Fin de Grado

Las tasas de rendimiento y éxito académico mantienen una tendencia estable en todos los títulos de la Facultad.

Tabla 1. Tasas de éxito y rendimiento en TFG. Curso 2024-2025

| Titulación                             | Nº matriculados | Nº defendidos | % Rendimiento |
|----------------------------------------|-----------------|---------------|---------------|
| Administración y Dirección de Empresas | 29              | 15            | 51,7 %        |
| Bellas Artes                           | 53              | 31            | 58,5 %        |
| Magisterio en Educación Infantil       | 99              | 65            | 65,7 %        |
| Magisterio en Educación Primaria       | 137             | 94            | 68,6 %        |
| Psicología                             | 86              | 66            | 76,7 %        |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>404</b>      | <b>271</b>    | <b>67,1 %</b> |

En el curso 2024-2025, en el conjunto de las titulaciones de la FCSH se matricularon 404 estudiantes de TFG, de los cuales 271 defendieron y superaron con éxito la asignatura, lo que representa un rendimiento global del 67,1 %. Los resultados por titulación muestran ligeras variaciones, con un rango de rendimiento comprendido entre el 51,7 % (ADE) y el 76,7 % (Psicología). Las titulaciones de Magisterio (Infantil y Primaria) concentran más de la mitad de las defensas totales, lo que refleja el peso específico de ambos grados en el volumen académico del centro.

Una de las particularidades del Reglamento de TFG de la FCSH es la posibilidad de depósito y defensa en varias convocatorias a lo largo del curso. La distribución temporal de defensas evidencia una concentración significativa en los meses de junio, julio y septiembre, periodos en los que se agrupan el 87% del total de TFG presentados. Esta tendencia confirma el uso mayoritario de las convocatorias de cierre de curso y extraordinaria, especialmente en los grados de Magisterio y Bellas Artes, que registran el mayor número de defensas en septiembre (57 y 29, respectivamente). Habilitar todos los días lectivos del curso para el depósito y defensa del TFG responde a la necesidad de los estudiantes que no pueden finalizar antes del plazo final de septiembre, para que no tengan que esperar al curso siguiente. Aunque sea minoritario, se observa que hay estudiantes que hacen uso de esta posibilidad.

Tabla 2. Depósitos y defensas de TFG a lo largo del curso. Curso 2024-2025

| Titulación                             | Febrero/Marzo | Mayo | Junio | Julio | Septiembre |
|----------------------------------------|---------------|------|-------|-------|------------|
| Administración y Dirección de Empresas | 1             | 0    | 4     | 7     | 3          |
| Bellas Artes                           | 2             | 0    | 14    | 8     | 7          |
| Magisterio en Educación Infantil       | 1             | 1    | 14    | 26    | 23         |

|                                  |          |           |           |            |           |
|----------------------------------|----------|-----------|-----------|------------|-----------|
| Magisterio en Educación Primaria | 2        | 1         | 21        | 43         | 26        |
| Psicología                       | 1        | 8         | 32        | 20         | 5         |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>7</b> | <b>10</b> | <b>85</b> | <b>104</b> | <b>64</b> |

En cuanto a las calificaciones cualitativas, los resultados evidencian un elevado nivel de rendimiento académico y de calidad de los trabajos presentados. En el conjunto del centro, más del 70 % de los TFG defendidos obtuvieron calificaciones de Notable o Sobresaliente, destacando particularmente los resultados del Grado en Psicología, donde el 92 % de los estudiantes presentados superaron el TFG con calificación positiva, y el Grado en Bellas Artes, que muestra un alto porcentaje de calificaciones de Sobresaliente en los proyectos finales expuestos.

Tabla 3. Distribución de TFG por calificación cualitativa. Curso 2024-2025

| Titulación                             | NO PRESENTADO | APROBADO | NOTABLE | SOBRESALIENTE | MATRÍCULA DE HONOR |
|----------------------------------------|---------------|----------|---------|---------------|--------------------|
| Administración y Dirección de Empresas | 14            | 4        | 4       | 7             | 0                  |
| Bellas Artes                           | 22            | 1        | 3       | 22            | 5                  |
| Magisterio Ed. Infantil                | 34            | 8        | 36      | 21            | 0                  |
| Magisterio Ed. Primaria                | 43            | 12       | 51      | 28            | 2                  |
| Psicología                             | 20            | 5        | 29      | 32            | 0                  |

Estos datos confirman la madurez del modelo de coordinación y evaluación de los TFG en la FCSH, la implicación del profesorado en la supervisión de los trabajos y la consolidación de procedimientos que garantizan la calidad, la transparencia y la adecuación de los resultados a los objetivos formativos de cada titulación.

### 3.1.5. Admisión, matrícula y nuevo ingreso

Desde Ordenación Académica se realizó el seguimiento de los procesos de admisión, listas de espera, llamamientos y matriculación en todas las titulaciones de la FCSH. Los datos obtenidos muestran una evolución positiva en el número de preinscripciones y una alta tasa de cobertura en las plazas de nuevo ingreso, especialmente en las titulaciones de Magisterio y Psicología.

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 18 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

Tabla 4. Preinscripciones. Curso 2024-2025

| Titulación                                      | 20-21 | 21-22 | 22-23 | 23-24 | 24-25 | incremento 5 años |
|-------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------------------|
| Grado en Administración y Dirección de Empresas | 323   | 325   | 385   | 355   | 378   | 17 %              |
| Grado en Bellas Artes                           | 211   | 311   | 283   | 187   | 202   | - 4 %             |
| Grado en Magisterio en Educación Infantil       | 612   | 848   | 902   | 783   | 775   | 27 %              |
| Grado en Magisterio en Educación Primaria       | 675   | 985   | 1.066 | 943   | 904   | 34 %              |
| Grado en Psicología                             | 1.001 | 1.864 | 1.953 | 1.775 | 1.562 | 56 %              |

Tabla 5. Plazas de nuevo ingreso. Curso 2024-2025

| Estudio                                                            | Plazas ofertadas | Plazas matriculadas | Plazas solicitadas | Nota corte | Índice de ocupación |
|--------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------|--------------------|------------|---------------------|
| Grado en Administración y Dirección de Empresas                    | 45               | 32                  | 379                | 6,14       | 71,1 %              |
| Grado en Bellas Artes                                              | 55               | 36                  | 204                | 7,75       | 65,5 %              |
| Grado en Magisterio en Educación Infantil                          | 120              | 111                 | 778                | 6,05       | 92,5 %              |
| Grado en Magisterio en Educación Primaria                          | 120              | 119                 | 909                | 7,53       | 99,2 %              |
| Grado en Psicología                                                | 85               | 83                  | 1.585              | 5,38       | 97,7 %              |
| Máster de Profesorado E.S.O., F.P. y Ens. Idioma, Art y Deportivas | 20               | 18                  | 52                 |            | 90 %                |
| Máster en Psicología General Sanitaria                             | 30               | 30                  | 386                |            | 100 %               |

### 3.1.6. Orientación universitaria a estudiantes potenciales

El Centro de Información Universitaria y el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza organizan visitas informativas a los centros de educación secundaria de Aragón para explicar la oferta académica y cultural de la Universidad de Zaragoza y las particularidades de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU). Para los centros de la provincia de Teruel se delega dicha competencia al Vicerrectorado para el Campus de Teruel, que delega a su vez las actividades de orientación universitaria con los centros de educación secundaria a los centros: la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y la Escuela Universitaria Politécnica.

En una primera fase, los responsables de la Facultad y de la Escuela, contactan con todos los institutos de educación secundaria (IES) de la provincia de Teruel y los más cercanos de otras

provincias limítrofes. En esta primera fase se ofrece a los IES a realizar visitas a las instalaciones del campus turolense. Las visitas son organizadas y realizadas por profesorado de los centros universitarios y con apoyo de estudiantes de los centros.

El objetivo de las visitas a las instalaciones de los centros es que los estudiantes de Bachillerato tengan una primera toma de contacto con las titulaciones impartidas en los centros universitarios turolenses y conocer de primera mano la experiencia in situ de los estudiantes, de modo que el primer contacto con la Universidad lo tengan con el Campus de Teruel. Las visitas recibidas en el curso 2024-2025 a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y a la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel fueron las siguientes:

Tabla 6. Centros de Enseñanza Secundaria que han visitado la Facultad. Curso 2024-2025

| Centro educativo                          | Fecha visita | Nº de estudiantes |
|-------------------------------------------|--------------|-------------------|
| IES Santa Emerenciana (Teruel)            | 28/11/2024   | 66                |
| IES Fernando Lázaro Carreter (Utrillas)   | 29/11/2024   | 25                |
| Colegio Las Viñas (Teruel)                | 10/12/2024   | 30                |
| IES Francés de Aranda (Teruel)            | 11/12/2024   | 70                |
| IES Serranía Baja (Landete)               | 11/12/2024   | 50                |
| IES Ademuz (Ademuz)                       |              |                   |
| IES Doña Blanca (Molina de Aragón)        | 11/12/2024   | 25                |
| IES Vega del Turia (Teruel)               | 13/12/2024   | 50                |
| IES Segundo Chomón (Teruel)               | 17/12/2024   | 80                |
| IES Salvador Victoria (Monreal del Campo) | 17/12/2024   | 30                |
| IES Valle del Jiloca (Calamocha)          | 18/12/2024   | 40                |
| IES Pablo Serrano (Andorra)               | 17/01/2025   | 80                |
| IES Bajo Aragón (Alcañiz)                 | 07/04/2025   | 150               |

Además de las visitas anteriores, en el segundo semestre del curso se realizaron charlas informativas en los centros de secundaria. Además de las citas solicitadas por los IES al CIU y concertadas con ellos, los responsables de la FCSH y la EUPT contactan con todos los centros de la provincia de Teruel y amplían y refuerzan los contactos iniciales del CIU. En el curso 2024-2025 se realizaron las siguientes charlas informativas.

Tabla 7. Centros de Enseñanza Secundaria visitados. Curso 2024-2025

| Centro educativo                          | Fecha visita |
|-------------------------------------------|--------------|
| Colegio Marianistas (Zaragoza)            | 21/11/2024   |
| IES Salvador Victoria (Monreal del Campo) | 13/01/2025   |
| IES Pablo Serrano (Andorra)               | 17/01/2025   |
| IES Fernando Lázaro Carreter (Utrillas)   | 20/01/2025   |
| IES Vega del Turia (Teruel)               | 24/01/2025   |
| Colegio Las Viñas (Teruel)                | 31/01/2025   |
| IES Segundo Chomón (Teruel)               | 25/02/2025   |
| IES Bajo Aragón (Alcañiz)                 | 26/02/2025   |

|                                                       |            |
|-------------------------------------------------------|------------|
| IES Matarraña (Teruel)                                | 26/02/2025 |
| IES Francés de Aranda (Teruel). Formación profesional | 27/02/2025 |
| IES Valle del Jiloca (Calamocha)                      | 28/02/2025 |
| IES Bajo Aragón (Alcañiz). Titulaciones               | 12/03/2025 |
| IES Francés de Aranda (Teruel)                        | 03/04/2025 |
| IES Vega del Turia (Teruel). ADE                      | 10/04/2025 |

De las visitas informativas reflejadas en la tabla anterior, la mayoría son visitas a la clase de tutoría de los centros con los estudiantes de 2º de bachillerato, pero también hay formatos diferentes al anterior. En este sentido destaca la visita al Colegio de Marianistas, que se realiza en el marco de una feria de orientación donde compartimos espacio con numerosas universidades, ampliando significativamente nuestra visibilidad. Por otro lado, la visita al IES Bajo Aragón (Alcañiz) incluye una sesión informativa dirigida a familias, un formato que no se replica en ninguna otra visita, consolidando un enfoque integral de la orientación educativa. Además, en el IES Bajo Aragón se realiza una tercera sesión que tiene un modelo de alto impacto, pues un equipo de docentes de todas las titulaciones se desplaza al centro para ofrecer información específica de cada programa.

Además de las acciones coordinadas con la EUPT, la Facultad organizó visitas específicas a las instalaciones del edificio de Bellas Artes destinadas a estudiantes y familias con interés en el ámbito de las Bellas Artes. En este caso, son visitas que se realizan de forma exclusiva al edificio de Bellas Artes y la visita está liderada por estudiantes de Bellas Artes para que conozcan la vivencia de la titulación de primera mano por parte de los estudiantes. Estas visitas se realizaron el 4 de abril y el 9 de mayo por la tarde, para que sean disponibles a familias de otras localidades.

### 3.1.7. Actividades académicas complementarias y culturales

Desde Ordenación académica la Facultad impulsó la organización y difusión de Actividades Académicas Complementarias (AAC) y actividades culturales universitarias, en cumplimiento de las bases establecidas por el Vicerrectorado de Política Académica. Se difundió entre el profesorado la convocatoria del Vicerrectorado de Política Académica sobre AAC, promoviendo la presentación de nuevas propuestas formativas dirigidas al alumnado de Grado de UNIZAR. Estas actividades forman parte de las AAC aprobadas por la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza, que, en aplicación del procedimiento Q418, podrían tener un reconocimiento académico para todos los estudiantes de la universidad. En el curso 2024-2025 se realizaron 6 solicitudes de este tipo de actividades y la Comisión de Estudios de Grado aprobó las 5 siguientes actividades:

- “Aperitivos literarios. Literatura para abrir boca”
- “Creación y Memoria LGBTQIA+”
- “HomoCienciArte: Didáctica y recursos en la enseñanza y aprendizaje de la Evolución Humana”
- “CinemaLab: Comunidad viva de cine independiente
- “Crear y mediar en el contexto rural: Prácticas culturales situadas”

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 21 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

Finalizado el curso, hubo tres de las actividades gestionadas a través de SIGMA que no tuvieron matrícula formal, lo que obligó a tramitar su baja administrativa en ODILE, pese a que contaron con una participación elevada en sus sesiones presenciales.

### 3.1.8. Reconocimiento y transferencia de créditos

Además de las Actividades Académicas Complementarias centralizadas por la Comisión de Estudios de Grado, las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad pueden reconocer créditos por actividades de carácter cultural desarrolladas por distintas instituciones siempre que el contenido de la actividad sea relevante y complementario para la adquisición de las destrezas y competencias asociadas al Grado cursado por el estudiantado.

Durante el curso académico 2024–2025, las CGC de las distintas titulaciones de la FCSH tramitaron un total de 24 solicitudes de reconocimiento de créditos, correspondientes tanto a Actividades Académicas Complementarias (AAC) y formación, como a procesos de convalidación, movilidad o cambio de estudios.

El mayor volumen de solicitudes se concentró en la titulación de Psicología, con dieciséis expedientes, de los cuales la mitad fueron aprobados, principalmente vinculados a la convalidación de asignaturas por estudios previos o movilidad. En los grados de Magisterio en Educación Infantil y Primaria se resolvieron cuatro solicitudes, tres de ellas favorables, mientras que en el Grado en ADE se tramitaron tres expedientes, con dos aprobaciones. En el Grado en Bellas Artes se registró una única solicitud de reconocimiento de créditos, que fue denegada.

En conjunto, el 54 % de las solicitudes presentadas fueron estimadas favorablemente, reflejando un funcionamiento regular de los procedimientos de reconocimiento y una adecuada aplicación de la normativa vigente. No obstante, se mantiene la necesidad de continuar reforzando la homogeneización documental, la trazabilidad de los expedientes y la comunicación con el estudiantado, con el fin de garantizar una gestión ágil, transparente y coherente en todas las titulaciones del centro.

Tabla 8. Reconocimientos de créditos de la FCSH en el curso 2024-2025

| Titulación   | Tipo de solicitud                                | Solicitadas | Aprobadas | Denegadas |
|--------------|--------------------------------------------------|-------------|-----------|-----------|
| ADE          | Actividades Académicas Complementarias)          | 2           | 1         | 1         |
|              | Convalidaciones / movilidad / cambio de estudios | 1           | 1         | 0         |
|              | <b>Total</b>                                     | <b>3</b>    | <b>2</b>  | <b>1</b>  |
| Bellas Artes | Actividades Académicas Complementarias           | 1           | 0         | 1         |
|              | Convalidaciones / movilidad / cambio de estudios | 0           | 0         | 0         |
|              | <b>Total</b>                                     | <b>1</b>    | <b>0</b>  | <b>1</b>  |

|                                    |                                                  |           |           |           |
|------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Magisterio Ed. Infantil y Primaria | Actividades Académicas Complementarias           | 3         | 2         | 1         |
|                                    | Convalidaciones / movilidad / cambio de estudios | 1         | 1         | 0         |
|                                    | <b>Total</b>                                     | <b>4</b>  | <b>3</b>  | <b>1</b>  |
| Psicología                         | Actividades Académicas Complementarias           | 2         | 2         | 0         |
|                                    | Convalidaciones / movilidad / cambio de estudios | 14        | 6         | 8         |
|                                    | <b>Total</b>                                     | <b>16</b> | <b>8</b>  | <b>8</b>  |
| <b>TOTAL GENERAL FCSH</b>          |                                                  | <b>24</b> | <b>13</b> | <b>11</b> |

### 3.1.9. Programa Expertia

El Programa EXPERTIA, promovido por la Universidad de Zaragoza y la Fundación Empresa Universidad de Zaragoza (FEUZ), es un motor estratégico para reforzar la cooperación entre el ámbito académico y el mundo empresarial. Su principal bondad reside en su capacidad para fortalecer la formación de nuestros estudiantes mediante la integración de la visión y experiencia de profesionales externos y emprendedores directamente en el aula, tanto en modalidad docente como emprendedora. Esto garantiza una actualización curricular constante, alineando los contenidos de grado, máster y doctorado con los requerimientos actuales y cambiantes del mercado laboral. De esta forma, la facultad asegura que los futuros egresados adquieran un conocimiento práctico de vanguardia y desarrollen actitudes emprendedoras, aumentando significativamente su empleabilidad y consolidando el compromiso de la institución con una formación pertinente y de alta calidad.

La FCSH, en el curso 2024-2025, contó con un total de 26 experiencias del Programa Expertia, con participación de profesionales en asignaturas de todas las titulaciones impartidas en el centro. El equipo decanal se encarga de la difusión del programa, informando al profesorado sobre las instrucciones y plazos para la presentación de propuestas de intervención y promoviendo su participación en este programa de colaboración universidad-empresa. Además, desde el centro se recopilaron y remitieron las propuestas y toda la documentación a FEUZ. Sin embargo, del seguimiento de las actividades se encargó FEUZ.

### 3.1.10. Estudios propios

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas continuó con el seguimiento académico y administrativo de sus estudios propios adscritos, en colaboración con la Fundación Empresa-Universidad de Zaragoza (FEUZ), entre ellos el Máster Propio en Desarrollo Empresarial, consolidado como una oferta formativa vinculada al tejido productivo y empresarial de la provincia. Este programa tiene como finalidad formar profesionales capaces de dirigir y gestionar empresas en entornos dinámicos y competitivos, promoviendo la innovación, la comunicación eficaz y la toma de decisiones

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 23 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |



estratégicas. Durante el curso académico 2024–2025 se desarrolló la V edición del máster, con 10 estudiantes matriculados, que tuvo lugar entre los meses de octubre y mayo. Con una orientación eminentemente aplicada, el programa combinó formación teórica y práctica en el marco de las asignaturas, incorporando visitas formativas a empresas como el Aeropuerto de Teruel, los estudios de Aragón Noticias (CARTV), la Fábrica Ámbar y Marina de Empresas. La evaluación del alumnado se basó en la asistencia y el aprovechamiento académico, garantizando la adquisición de competencias directivas y de gestión adaptadas a las necesidades del entorno empresarial actual.

### 3.2. Secretariado

Durante el período febrero–julio de 2025, el Secretariado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas ha desarrollado un conjunto de actuaciones orientadas a reforzar la organización institucional, mejorar la comunicación interna y optimizar los procesos administrativos y académicos del centro.

Debido al cambio en el equipo decanal de la Facultad, ha sido necesario preparar toda la documentación relativa a los ceses y nombramientos de los miembros del equipo decanal amplio saliente y entrante: adjuntos al Decano, presidentes de Comisiones de Garantía de la Calidad, coordinadores de titulación, coordinadores de movilidad, representante de igualdad y otros (y su correspondiente comunicación a los órganos centrales de la Universidad).

En la FCSH se crean cuentas de correo institucionales para todos los cargos unipersonales y comisiones de garantía de la calidad. La Facultad ha implementado la política de creación de cuentas de correo electrónico institucionales específicas para todos los cargos unipersonales. Esta medida responde a una doble finalidad estratégica: en primer lugar, permite una clara separación entre la comunicación profesional y las cuentas de correo personales de los miembros del equipo de gobierno, asegurando una gestión más ordenada y formal de la correspondencia oficial. En segundo lugar, y de manera fundamental, estas cuentas facilitan enormemente el traspaso de poderes cuando se produce un cambio de cargo. Al ser la cuenta vinculada al puesto y no a la persona, solo es necesario realizar el cambio de usuario, lo que permite que el nuevo titular herede y conserve instantáneamente todo el histórico de la información, documentación y acuerdos institucionales almacenados, garantizando la continuidad y eficiencia en la gestión de la Facultad.

Toda la gestión de creación de las cuentas de correo la centraliza la profesora secretaria del centro de forma paralela a la preparación de la documentación de ceses y nombramientos, solicitando los cambios de vinculación de las cuentas de correo y determinando las denominaciones y registro de dichas cuentas de correo institucionales.

La utilidad de las cuentas de correo institucionales pasa porque la comunidad pueda hacer uso de ellas y las comprenda y para ello es imprescindible darle la difusión que requiere. Para ello, se procedió a la creación de una nueva sección en la web institucional denominada [Directorio FCSH](#),

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 24 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

que recopila todos los cargos de gestión de la Facultad junto con su correo electrónico institucional, facilitando así la visibilidad y accesibilidad de los responsables académicos y administrativos, consolidando una estructura comunicativa más clara y transparente.

Durante este período, se han producido también cambios relevantes en los procedimientos de certificación de méritos establecidos por la Universidad de Zaragoza. El Secretariado implementó las nuevas directrices y actualizó la información correspondiente en la página web de la Facultad, garantizando así el acceso a información actualizada y precisa por parte del profesorado y del personal de administración y servicios.

En cuanto a la actividad de los órganos colegiados, se celebraron los Consejos de Facultad correspondientes y Comisiones Permanentes, tanto ordinarias como extraordinarias, en las que se abordaron cuestiones estratégicas para el funcionamiento del centro. A continuación, se presenta un resumen de los principales acuerdos adoptados por el Consejo de Facultad y la Comisión Permanente.

Tabla 9. Principales acuerdos de Consejo de Facultad y Comisión permanente de la FCSH

| Fecha      | Órgano              | Principales acuerdos aprobados por los órganos colegiados de la Facultad                                                                                                                                                                  |
|------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 19/03/2025 | Junta de Facultad   | Aprobación, si procede, del proyecto formativo del Máster Universitario en Creación y Producción Artística (MUCPA)                                                                                                                        |
|            |                     | Elección de representantes de PDI, PTGAS y ESTUDIANTES para las Comisiones de Garantía de la Calidad                                                                                                                                      |
|            |                     | Elección de representantes de PDI y estudiantes para la Comisión de Proyección Social y Cultural                                                                                                                                          |
|            |                     | Elección de representantes de PDI y estudiantes de la Facultad en la Comisión de Usuarios de la Biblioteca del Campus de Teruel                                                                                                           |
| 05/05/2025 | Comisión permanente | Aprobación de las enmiendas presentadas por los departamentos al borrador del Libro Blanco de Magisterio Educación Infantil                                                                                                               |
| 14/05/2025 | Junta de Facultad   | Aprobación del balance económico del ejercicio económico 2024                                                                                                                                                                             |
|            |                     | Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2025                                                                                                                                                                                         |
| 02/06/2025 | Comisión permanente | Aprobación de las enmiendas presentadas por los departamentos al borrador del Libro Blanco de Magisterio Educación Primaria                                                                                                               |
| 03/07/2025 | Comisión permanente | Aprobación del Informe de la Fase 2 del POD para el curso 2025-2026 de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas                                                                                                                         |
| 09/07/2025 | Consejo de Facultad | Aprobación de la adscripción al ámbito de conocimiento "Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo" del grado en Administración y Dirección de Empresas y de las asignaturas |



|  |  |                                                                                                                                       |
|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  | Aprobación de la composición del Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas                                      |
|  |  | Aprobación de las modificaciones del Reglamento de TFG                                                                                |
|  |  | Aprobación de las modificaciones del Reglamento de Prácticas Escolares para los Grados en Magisterio en Educación Infantil y Primaria |
|  |  | Aprobación de las modificaciones del Reglamento de Prácticas para el Máster en Psicología General Sanitaria                           |
|  |  | Aprobación de la recuperación de días en el calendario académico del curso 2025-2026                                                  |
|  |  | Aprobación Calendario académico, Calendario TFG y Consejos de Facultad Ordinarios 2025-2026                                           |

### 3.3. Estudiantes

Durante el período febrero–julio de 2025, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas ha impulsado diversas actuaciones destinadas a reforzar la participación estudiantil, la orientación para la empleabilidad y la organización de las prácticas externas, con el objetivo de mejorar la experiencia universitaria del estudiantado y facilitar su futura inserción profesional. Además, se revisó el Manual de Bienvenida del Estudiantado, facilitando la orientación y adaptación a la vida universitaria.

#### 3.3.1. Participación y representación estudiantil

La Delegación de Estudiantes ha mantenido un papel activo en la vida académica del centro, participando en los principales órganos colegiados y en diferentes iniciativas de representación. Desde el Vicedecanato de estudiantes se mantuvieron reuniones periódicas con la Delegación para conocer de primera mano las incidencias del primer cuatrimestre, recoger necesidades y propuestas del alumnado y fomentar una comunicación fluida con el equipo decanal.

Asimismo, se ha dado continuidad al impulso de los Clubes FCSH, promoviendo la participación estudiantil, el sentido de pertenencia y la dinamización de la vida universitaria. En total, en el curso académico 2024-2025 se crearon un total de 21 clubes universitarios que englobaban a estudiantes de todos los grados de la FCSH y que compartían intereses comunes sobre determinadas materias. Concretamente se crearon los clubes de: cocina, cerámica, ajedrez, pintura, cine juegos de rol, montaña, guiñote, teatro, música, cinquillo, dinosaurios, dibujo, escritura, idiomas, psicología, Warhammer, baile, deportes, magic y pokemon. Para el próximo curso 2025-2026 se incorporará el club de debate y seguirán teniendo actividad periódica y regular los clubes de psicología, cine, montaña, deportes, e idiomas. La idea del equipo decanal es trabajar y seguir potenciando estas actividades que permiten interacción entre el alumnado de distintos grados y la potenciación de numerosas actividades en la FCSH.

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 26 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

### 3.3.2. Orientación, empleabilidad y formación complementaria

En materia de orientación y empleabilidad, la Facultad ha organizado diferentes actividades dirigidas a favorecer la inserción laboral y el conocimiento de oportunidades profesionales. Entre ellas, destaca la charla informativa EURES, centrada en las oportunidades laborales en Europa, y la participación en la feria “Teruel Emplea”, en colaboración con la Escuela Universitaria Politécnica y dentro del marco del Programa de Orientación Universitaria (POUZ).

Además, en colaboración con la Caja Rural de Teruel, se celebró el 30 de abril una mesa redonda sobre la visión y expectativas de los jóvenes ante el mercado laboral actual, reforzando los vínculos entre la universidad y el tejido socioeconómico local.

### 3.3.3. Atención al alumnado e incidencias

Durante este período se han atendido diversas incidencias y quejas estudiantiles, en particular relativas a la docencia en determinadas asignaturas del Grado en Bellas Artes y del Máster en Profesorado. Estas situaciones se abordaron con el acompañamiento del equipo decanal, garantizando una respuesta coordinada y comprometida con la mejora continua.

También se registraron diversas incidencias de carácter académico y administrativo, que fueron atendidas por los distintos vicedecanatos y comisiones competentes. En la siguiente tabla se sintetizan los principales tipos, número de casos y estado de resolución.

Tabla 10. Incidencias relativas al alumnado de la FCSH

| Tipo de incidencia                     | Nº | Órgano responsable                                    | Descripción                                        | Estado / actuación                       |
|----------------------------------------|----|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------|
| Anulaciones y cambios de matrícula     | 68 | Comisión de Permanencia y Vicedecanato de Estudiantes | Errores o cambios de titulación en primer curso.   | Solucionadas.                            |
| Conflictos en el aula                  | 3  | Equipo decanal                                        | Conflictos entre alumnado y/o profesorado.         | Mediación y resolución.                  |
| Solicitudes de tribunales de examen    | 5  | Vicedecanato de Estudiantes y departamentos           | Revisión de calificaciones o evaluación.           | Resueltas según normativa.               |
| Falta de asistencia a actos académicos | —  | Equipo decanal y profesorado                          | Baja participación en actividades institucionales. | Análisis de causas y mejora de difusión. |

|                                       |   |       |                                                    |                                               |
|---------------------------------------|---|-------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Baja lectura del correo institucional | — | Todos | Falta de información por desuso del canal oficial. | Creación del Boletín FCSH y refuerzo en RRSS. |
|---------------------------------------|---|-------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------|

En todos los casos se actuó conforme a los procedimientos internos y normativos, con resolución favorable y medidas de mejora orientadas a la prevención y la comunicación con el estudiantado.

### 3.3.4. Acto de graduación

En el ámbito institucional, la Facultad celebró el Acto de Graduación de la promoción 2021–2025, que tuvo lugar el 31 de mayo en el Auditorio del Parque de los Fueros de Teruel.

El acto estuvo presidido por Emma Buj, alcaldesa de Teruel; M.<sup>a</sup> Carmen Aguilar, vicerrectora del Campus de Teruel; y Ángel Castro Vázquez, decano de la Facultad. Contó con la participación de cerca de 300 personas, incluyendo unos 250 estudiantes y una treintena de profesores y profesoras que intervinieron en la entrega de becas y diplomas.

Esta fue la quinta edición conjunta para todas las titulaciones de Grado, y actualmente ya se ha consolidado como una tradición académica y un acto festivo de gran valor simbólico para el estudiantado, el profesorado de la Facultad y la ciudad de Teruel.

### 3.3.5. Prácticas externas

En el ámbito de las prácticas externas, se han llevado a cabo múltiples actuaciones de coordinación, seguimiento y actualización normativa. Se mantuvieron reuniones con las Adjuntas de Prácticas de Magisterio en Educación Infantil y Primaria, los coordinadores de ambas titulaciones y la Comisión de Prácticas Escolares, estableciendo una dinámica de trabajo colaborativa entre los distintos niveles de gestión.

Asimismo, se impulsó la coordinación con las titulaciones de Psicología y Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS), y se participó en reuniones intercentros de UNIZAR junto a las coordinadoras de prácticas escolares de las otras facultades en las que se imparten las titulaciones del ámbito de la educación (Facultad de Educación y Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación), con el objetivo de armonizar procedimientos y criterios de evaluación en los tres campus.

La relación con el entorno educativo se reforzó mediante reuniones con el Servicio Provincial de Educación (Unidad de Programas Educativos) y con el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón (DGA), en colaboración con las universidades San Jorge y UNED, con las que se tomaron acuerdos de cara a la planificación del curso 2025–2026.

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 28 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |



El curso académico finalizó con la actualización del Reglamento de Prácticas Escolares, elaborándose un documento acorde con los reglamentos de los campus de Huesca y Zaragoza, que fue presentado en las CGC de los grados de Magisterio y en Consejo de Facultad.

Asimismo, se realizaron acciones informativas dirigidas al estudiantado:

- Reuniones con alumnado de primer curso de Magisterio para introducir el funcionamiento de las prácticas escolares.
- Sesiones específicas con estudiantes interesados en el adelanto de prácticas de mención para el curso 2025–2026.
- Recuento y gestión de listas de espera para la mención en Pedagogía Terapéutica (PT).

La Facultad también participó en las Jornadas CUADOE 2025 (24 de junio), de carácter interuniversitario, dedicadas a la formación y puesta en común de buenas prácticas en la gestión de las prácticas.

Durante el curso académico 2024–2025, un total de 897 estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas realizaron prácticas curriculares o externas.

Los Grados en Magisterio concentraron la mayor parte del alumnado en prácticas (770 estudiantes, el 85,8 % del total), reflejando la relevancia formativa de esta actividad en la titulación. Los datos se muestran en la tabla 10. Destacan también los 67 estudiantes del Grado en Psicología, vinculados a entidades de carácter sanitario, educativo y social, y los 30 del Máster en Psicología General Sanitaria, que consolidan la colaboración con centros profesionales con registro sanitario.

En ADE y Bellas Artes, titulaciones en las que las prácticas son optativas, éstas mantienen su presencia habitual, con 15 estudiantes en cada grado, reforzando la dimensión profesionalizadora de las enseñanzas artísticas y empresariales.

Tabla 11. Número de estudiantes que han cursado prácticas en la FCSH

| Titulación                                      | Tipo de prácticas                  | Nº de estudiantes |
|-------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| Grado en Administración y Dirección de Empresas | Prácticas curriculares             | 15                |
| Grado en Bellas Artes                           | Prácticas curriculares             | 15                |
| Grado en Psicología                             | Prácticum                          | 67                |
| Grado en Magisterio en Educación Primaria       | Prácticas Escolares I (PI)         | 114               |
|                                                 | Prácticas Escolares II (PII)       | 91                |
|                                                 | Prácticas Escolares III (PIII)     | 93                |
|                                                 | Mención Audición y Lenguaje (AL)   | 55                |
|                                                 | Mención Pedagogía Terapéutica (PT) | 44                |
|                                                 | Mención Educación Física (EF)      | 45                |
|                                                 | Mención Lengua Inglesa (LI)        | 16                |



|                                               |                                       |            |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------|------------|
| Subtotal Magisterio Primaria                  | —                                     | <b>458</b> |
| Grado en Magisterio en Educación Infantil     | Prácticas Escolares I (PI)            | 102        |
|                                               | Prácticas Escolares II (PII)          | 85         |
|                                               | Prácticas Escolares III (PIII)        | 63         |
|                                               | Prácticas Escolares IV (PIV)          | 6          |
|                                               | Mención Atención a la Diversidad (AD) | 40         |
|                                               | Mención Educación Bilingüe (EB)       | 16         |
| Subtotal Magisterio Infantil                  | —                                     | <b>312</b> |
| Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS) | Prácticas externas                    | 30         |
| <b>TOTAL GENERAL FCSH</b>                     | —                                     | <b>897</b> |

### 3.4. Investigación y profesorado

#### 3.4.1. Investigación

Desde el inicio de la legislatura, se ha llevado a cabo un análisis del mapa de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH), accesible en el sitio institucional: <https://fcsch.unizar.es/mapa-de-investigacion-de-la-fcsch>. El diagnóstico evidenció una elevada diversidad temática en el PDI, con más de dos centenares de docentes e investigadores distribuidos en múltiples áreas y líneas. Esta pluralidad constituye un activo estratégico para la producción científica y la transferencia, pero dificulta la articulación de sinergias, la identificación de afinidades interdisciplinarias y la orientación al estudiantado en la selección de tutores y líneas para TFG, TFM y tesis doctorales.

A partir de este análisis se diseñó el proyecto de renovación integral del mapa de investigación del centro. El modelo vigente presenta limitaciones técnicas y funcionales, con una actualización manual, ausencia de buscadores temáticos y escasa interrelación entre áreas. El nuevo desarrollo consistirá en una aplicación web integrada en la página institucional, con base de datos relacional y funcionalidades de consulta avanzada, filtrado y actualización ágil. El objetivo es optimizar el acceso a la información, favorecer la creación de proyectos interdisciplinarios, mejorar la visibilidad científica del centro y reforzar la transferencia de conocimiento. Se solicitó un Proyecto de Innovación Estratégica de Centro (PIEC) orientado a la creación del nuevo mapa, concedido para su ejecución durante el curso 2025-2026.

En el ámbito de ética de la investigación, se ha mantenido una interlocución continuada con el Comité de Ética de la Investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón (CEICA), así como un contacto continuo con la futura Comisión de Ética de la Investigación de la Universidad de Zaragoza (CEIN), con el fin de asegurar el cumplimiento normativo, la correcta tramitación de consultas y la adecuación de los proyectos promovidos o vinculados al centro a los estándares éticos vigentes.

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 30 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |



Asimismo, se actuó como enlace con entidades científicas y sociales relevantes para impulsar actividades en la FCSH, destacando la intermediación con organizaciones del entorno provincial en materia de divulgación y cooperación universitaria. Se apoyó la organización de actividades académicas y de extensión, entre ellas acciones de la Universidad de Verano de Teruel y eventos impulsados por entidades sociales.

Se inició la tramitación de un convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y una entidad sanitaria de la ciudad de Teruel, actualmente en fase de gestión institucional.

### 3.4.2. Profesorado

La gestión del Vicedecanato se centró, especialmente, en la coordinación con los departamentos y la articulación de los procesos del Plan de Ordenación Docente (POD), conforme a las funciones atribuidas al centro en las Instrucciones de la Fase 1 y Fase 2 del POD 2025-2026.

Se mantuvo colaboración estrecha y constante con la Unidad POD y con el Vicerrectorado de Profesorado – en la mayoría de las ocasiones a través de la Dirección de Secretariado de Ordenación Docente –, para garantizar la coherencia en la planificación, comunicación y validación de las propuestas y las modificaciones de encargo docente.

El centro asumió las actuaciones que le corresponden en cada fase (i.e., planificación inicial, revisión de propuestas departamentales, presentación y aprobación en Consejo de Facultad, comunicación de modificaciones justificadas a la Unidad POD y seguimiento de incidencias). Asimismo, se supervisó la planificación de las asignaturas de la Fase 2, asegurando la adecuación entre la distribución del encargo y la disponibilidad real del profesorado, conforme a la normativa de dedicación y a los criterios establecidos en las instrucciones del POD.

Del mismo modo, se estableció una comunicación constante con los departamentos para alinear las reglas de forma o modo de proceder, la revisión de propuestas, y la comunicación de modificaciones aprobadas/rechazadas. Se verificó la correcta coordinación de calendarios, horarios y encargo docente, favoreciendo el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la coherencia entre planificación y asignación.

Además, en materia de integración y apoyo al PDI, se organizaron acciones de recepción dirigidas al profesorado incorporado durante este periodo, facilitando su adaptación a la actividad docente e investigadora del centro. Asimismo, se gestionó la asignación, redistribución y permuta de despachos, junto con la reorganización de espacios y puestos de trabajo, con el fin de garantizar una distribución funcional y coherente con las necesidades académicas y científicas.

Igualmente, se procedió a la actualización del Manual de Bienvenida del Profesorado, concebido para ofrecer una guía práctica con los aspectos fundamentales que facilitan la incorporación al centro: su estructura organizativa, los servicios disponibles y los principales procedimientos

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 31 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

administrativos y académicos. Al finalizar el curso 2024-2025, se revisó y actualizó su contenido con el fin de preparar la acogida del nuevo profesorado de cara al curso 2025-2026.

Se atendieron consultas, incidencias y quejas relacionadas con docencia, convivencia, funcionamiento interno y condiciones del PDI, priorizando su resolución en coordinación con los agentes implicados.

En conjunto, el equipo decanal reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la calidad docente e investigadora, la mejora de la ordenación académica y el desarrollo profesional del profesorado, avanzando en la consolidación de procesos, estructuras y servicios que impulsen el desempeño del PDI y la proyección académica y científica del centro.

### 3.5. Innovación Docente y Programa de Orientación Universitaria (POU)

Por otro lado, desde la Facultad se han llevado a cabo diversas actuaciones orientadas a fomentar la innovación metodológica y a reforzar los programas de acompañamiento y orientación al estudiantado, en el marco de su compromiso con la mejora continua de la calidad docente y el aprendizaje significativo.

#### 3.5.1. Innovación docente

En el ámbito de la innovación educativa, desde el equipo decanal se presentaron dos proyectos al Programa de Innovación Estratégica en Centros (PIEC), ambos con un enfoque transversal y orientado a la colaboración interdisciplinar:

- Mapa Interactivo de Investigación: una herramienta para descubrir, conectar y avanzar en la investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH), centrado en el desarrollo de un entorno digital que permita visualizar las líneas de investigación del profesorado y promover sinergias docentes y científicas.
- Red Interdisciplinar de Innovación Docente de Teruel: Hacia una enseñanza en conexión, cuyo objetivo es consolidar una red de profesorado innovador que comparta buenas prácticas metodológicas y fomente la cooperación entre titulaciones.

Asimismo, la Facultad ha participado activamente en la convocatoria de proyectos institucionales, con un total de 51 proyectos de innovación docente concedidos en el presente curso: 2 PIEC, 1 PIET, 5 PISOC, 1 PRAUZ y 42 PIIDUZ (30 emergentes, 7 consolidados y 5 de referencia). Este número refleja la implicación creciente del profesorado en el desarrollo de experiencias docentes innovadoras, el uso de metodologías activas y la creación de entornos de aprendizaje más participativos y sostenibles. Los proyectos se pueden consultar en la [página web](#).

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 32 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |



En conjunto, estas actuaciones evidencian una apuesta decidida por la innovación educativa como eje estratégico de la Facultad, alineada con los objetivos institucionales de calidad, sostenibilidad y mejora del aprendizaje.

### 3.5.2. Programa de Orientación Universitaria

Durante este período se ha continuado con el desarrollo del Programa de Orientación Universitaria (POUZ), consolidado como una línea estratégica para favorecer la integración académica y personal del estudiantado de nuevo ingreso y acompañar su trayectoria universitaria.

Entre las principales actuaciones durante el período de este informe se incluyen la convocatoria de mentores y mentoras y tutores y tutoras para el curso 2025–2026 y la celebración de reuniones de coordinación con tutores y mentores. Además, la coordinación del POU participó en los cursos institucionales de tutores y mentores celebrados en Zaragoza el 12 de junio, y tiene previsto el desarrollo de una sesión formativa específica el 2 de septiembre en el Campus de Teruel, así como una reunión de planificación con la nueva directora de Secretariado del POUZ.

De acuerdo con la memoria final del POU 2024–2025, la participación durante este curso ha sido elevada y el trabajo de los 28 tutores y 11 mentores ha resultado muy satisfactorio, destacando su motivación, implicación y capacidad de respuesta ante las necesidades del estudiantado. Las reuniones han abordado temáticas diversas, desde la adaptación a la vida universitaria y las técnicas de estudio, hasta cuestiones relacionadas con la movilidad, las prácticas y las salidas profesionales, con especial atención a los estudiantes de último curso.

Entre los principales retos detectados figuran la mejora de la asistencia del alumnado a algunas sesiones, la simplificación de los trámites administrativos y la revisión del número y formato de reuniones grupales. También se ha señalado la necesidad de reforzar la coordinación horizontal y vertical entre tutores y mentores de distintas titulaciones, y de dar mayor protagonismo a la figura del mentor, extendiendo su presencia a cursos superiores. Finalmente, se subraya la conveniencia de contar con apoyo psicológico universitario estable en el Campus de Teruel, dada la creciente demanda de asesoramiento en materia de salud mental.

Pese a estas limitaciones, la valoración general del programa es muy positiva, observándose una mejora respecto a cursos anteriores en la participación, el cumplimiento de requisitos y la implicación de los equipos de tutores y mentores. El trabajo conjunto entre la coordinación saliente y la entrante ha permitido cerrar el curso con una memoria completa y consensuada, que sienta las bases para seguir avanzando en la mejora del POUZ en próximos ejercicios.

### 3.6. Internacionalización

Durante el período febrero–julio de 2025, se han reforzado las acciones en materia de internacionalización, con el doble objetivo de facilitar la movilidad del estudiantado y del

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03>

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 33 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

profesorado, y de fortalecer la proyección internacional de sus titulaciones dentro del marco estratégico de la Universidad de Zaragoza.

### 3.6.1. Programas de movilidad internacional y nacional

Se realizaron entrevistas al estudiantado participante en el programa Erasmus OUT 2025–26, garantizando la adecuada selección y acompañamiento de quienes cursarán estudios en universidades extranjeras. Además, se celebró en la Facultad un evento informativo SICUE, orientado a difundir las oportunidades de intercambio académico en el ámbito nacional y a fomentar el intercambio de experiencias entre estudiantes participantes.

De forma complementaria, se mantuvieron reuniones periódicas con los Coordinadores de Movilidad Internacional y Nacional, así como con la Comisión de Movilidad Internacional, con el fin de consolidar la coordinación entre titulaciones y optimizar la gestión de los programas.

Se realizaron entrevistas al estudiantado participante en el programa Erasmus OUT 2025–26, garantizando la adecuada selección y acompañamiento de quienes cursarán estudios en universidades extranjeras. Además, se celebró en la Facultad un evento informativo SICUE, orientado a difundir las oportunidades de intercambio académico en el ámbito nacional y a fomentar el intercambio de experiencias entre estudiantes participantes.

De forma complementaria, se mantuvieron reuniones periódicas con los Coordinadores de Movilidad Internacional y Nacional, así como con la Comisión de Movilidad Internacional, con el fin de consolidar la coordinación entre titulaciones y optimizar la gestión de los programas.

En la siguiente tabla se especifica el número de estudiantes IN y OUT de cada titulación en la FCSH durante el curso 2024-2025 en los programas de movilidad SICUE y ERASMUS.

Tabla 12. Programa SICUE – Movilidad nacional

| Titulación          | Estudiantes IN | Estudiantes OUT | Total     |
|---------------------|----------------|-----------------|-----------|
| ADE                 | 0              | 2               |           |
| Bellas Artes        | 0              | 10              |           |
| Magisterio Infantil | 0              | 7               |           |
| Magisterio Primaria | 0              | 7               |           |
| Psicología          | 2              | 12              |           |
| <b>Total FCSH</b>   | <b>2</b>       | <b>38</b>       | <b>40</b> |

La movilidad nacional (programa SICUE) durante el curso 2024–2025 alcanzó un total de 40 intercambios, con una amplia mayoría de estudiantes salientes (95 % OUT) y un número reducido de entradas (5 % IN). Las titulaciones de Psicología y Bellas Artes concentran la mayor parte de la movilidad, reflejando una consolidación de los acuerdos nacionales, aunque aún con margen de mejora en la captación de alumnado entrante.

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 34 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

Tabla 13. Programa ERASMUS – Movilidad internacional

| Titulación          | Estudiantes IN | Estudiantes OUT | Total      |
|---------------------|----------------|-----------------|------------|
| ADE                 | 7              | 4               |            |
| Bellas Artes        | 14             | 17              |            |
| Magisterio Infantil | 4              | 9               |            |
| Magisterio Primaria | 6              | 16              |            |
| Psicología          | 13             | 26              |            |
| <b>TOTAL FCSH</b>   | <b>44</b>      | <b>72</b>       | <b>116</b> |

El programa Erasmus continúa siendo la vía principal de movilidad en la Facultad, con un total de 116 estudiantes participantes, de los cuales 44 fueron entrantes y 72 salientes. Las titulaciones con mayor proyección internacional son Psicología, Bellas Artes y Magisterio, con un equilibrio entre estudiantes IN y OUT que refleja la consolidación de redes de cooperación y la visibilidad de la FCSH en el ámbito europeo.

### 3.6.2. Relaciones institucionales y convenios internacionales

En el ámbito de la cooperación académica, se desarrollaron encuentros con representantes de universidades socias, entre ellas la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE, Chile) y la Universidad de Padua (Italia), con el objetivo de fortalecer las líneas de colaboración existentes y explorar nuevas oportunidades de intercambio.

Asimismo, se participó en la Red de Vicedecanatos de Relaciones Internacionales en Psicología, y se mantuvieron reuniones de trabajo con la Coordinadora de Internacionalización del Campus de Teruel, la jefa de Sección de Relaciones Internacionales de la UZ y la directora de la Oficina UNITA.

Durante este periodo, también se avanzó en la revisión y actualización de convenios de movilidad, para mejorar su extensión y adecuación a las necesidades del estudiantado. En paralelo, se llevó a cabo una formación específica sobre los tipos de convenios y pautas para su revisión y extensión, orientada a homogeneizar criterios y procedimientos dentro del centro.

### 3.6.3. Actividades de formación, información y apoyo a la movilidad

En materia de formación institucional, la Facultad participó en una reunión sobre *Rural Mobility*, centrada en las oportunidades de movilidad en entornos rurales europeos, donde el Vicerrectorado del Campus organizó una sesión informativa dirigida al alumnado del Campus de Teruel sobre los distintos programas internacionales disponibles.

Entre las actuaciones de apoyo a la movilidad, destacan la gestión del gasto de las ayudas OS, la actualización y difusión del *Buddy Programme* (incluyendo la resolución y publicación de seleccionados) y la implementación de asignaturas afines en otros idiomas (*Friendly Subjects*), para las cuales se solicitó la colaboración del profesorado y se coordinó su publicación y difusión.

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 35 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

Además, la Facultad acogió a una profesora visitante internacional, cuya estancia contribuyó a enriquecer el entorno académico y a reforzar la dimensión internacional del centro.

### 3.6.4. Planificación y acciones futuras

Durante este período, se inició la planificación de la *International Staff Week*, prevista para el mes de octubre de 2025, que incluirá actividades formativas, culturales y de intercambio de buenas prácticas entre universidades europeas. Se ha trabajado ya en el diseño y difusión del evento a instituciones internacionales, con el objetivo de potenciar la visibilidad de la FCSH como espacio de referencia en movilidad universitaria.

Asimismo, se mantuvo una reunión con la Vicerrectora del Campus de Teruel, en la que se abordaron cuestiones estratégicas para reforzar la dimensión internacional del Campus y su integración en la política global de internacionalización de la Universidad de Zaragoza.

### 3.7. Proyección social, cultural y comunicación

Durante el período febrero–julio de 2025, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) ha desarrollado un conjunto de actuaciones orientadas a reforzar su papel como agente cultural y social en el territorio, al tiempo que ha consolidado sus estrategias de comunicación interna y externa para mejorar la cohesión y visibilidad de la comunidad universitaria.

#### 3.7.1. Proyección social y cultural

La Comisión de Proyección Social y Cultural actúa como órgano canalizador y dinamizador de todas estas acciones, elaborando una programación que fomenta la participación, la creatividad y el encuentro entre la universidad y la sociedad turolense.

La Facultad, a través de su Comisión de Proyección Social y Cultural, ha continuado consolidando una programación estable de actividades abiertas tanto a la comunidad universitaria como al público general. Durante este período se activaron las convocatorias anuales de actividades abiertas —entre ellas la de Actividades complementarias transversales y la de uso de la arTEsala—, y se atendieron numerosas solicitudes externas y colaboraciones con entidades culturales y sociales de la ciudad.

La programación cultural y social de la FCSH ha sido especialmente intensa y diversa, incluyendo exposiciones, conferencias, ciclos de cine, jornadas y cursos formativos. Entre las actividades más destacadas figuran el Ciclo de exposiciones “Especies de Espacios”, el coloquio y debate con Javier Macipe sobre la película *La estrella azul*, el curso de evolución humana y las acciones formativas del programa HomoCienciaArte, centradas en la divulgación científica sobre la evolución humana.

Asimismo, se celebraron diferentes ciclos de cine como el *XIII Ciclo de Derechos de Infancia y Adolescencia*, dedicado al derecho a expresarse y al deber de escuchar, y el Ciclo de Cine Alemán,

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 36 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

con títulos como *Rabiye Kurnaz gegen George W. Bush, Franky Five Star, Liebe, D-Mark und Tod o Wann wird es endlich wieder so, wie es nie war*. También se organizaron sesiones del Cine Club Sala Opaca, con películas como *El castillo ambulante*.

En el ámbito de la sensibilización y la igualdad, se llevaron a cabo la Lectura del Manifiesto 8M, las charlas sobre acoso y ciberacoso escolar y violencia de género, y la obra gráfica “Revisión y creación de la expresión de género para favorecer la igualdad”.

Además, la Facultad acogió el curso “Nuevos y no tan nuevos retos para la salud global”, la II Jornada “¿TEApetece que hablemos?”, la Jornada “Cómo acceder a fondos europeos de innovación” y el curso de la Universidad de Verano “Psicología en Atención Primaria en España: Retos y Oportunidades”.

En el terreno artístico, la arTESala continúa siendo un espacio esencial para la producción y difusión cultural contemporánea, sirviendo para acoger propuestas expositivas de calidad y dar visibilidad al trabajo del estudiantado del Grado en Bellas Artes, y como laboratorio de experimentación artística.

### 3.7.2. Comunicación y redes sociales

Durante este período se ha consolidado la estructura de comunicación institucional de la Facultad, con la incorporación de un Adjunto para Comunicación y Redes Sociales dentro del equipo decanal, lo que ha permitido profesionalizar y coordinar de manera más eficiente los canales de difusión.

Entre las principales actuaciones destaca la organización y actualización de las listas de distribución, la elaboración de un protocolo de envíos de noticias a [comunica.teruel@unizar.es](mailto:comunica.teruel@unizar.es) y, especialmente, la creación del Boletín de la FCSH, remitido cada jueves a las listas de distribución de PDI, PTGAS y estudiantes y disponible de forma permanente en la web de la Facultad.

En el ámbito de la comunicación interna, la gestión centralizada de las listas ha mejorado de forma significativa la transmisión de información entre los distintos colectivos del centro, garantizando agilidad y transparencia.

En paralelo, se ha potenciado la comunicación externa, con la publicación sistemática de contenidos en la web institucional y las redes sociales oficiales de la Facultad, así como mediante la colaboración con medios de comunicación locales y regionales, y la remisión de noticias a iUnizar.

La sección de noticias de la web ha sido actualizada de forma continua con convocatorias, eventos y novedades, y durante el semestre se han publicado decenas de notas informativas sobre actividades académicas, culturales y de proyección social.

Además, el Boletín informativo de la FCSH alcanzó en el 2024-2025 siete ediciones, consolidándose como una herramienta eficaz de difusión, cohesión y transparencia institucional que sigue en el siguiente curso académico.

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 37 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |





Estas actuaciones marcan un avance significativo en la cultura comunicativa de la Facultad, fortaleciendo la coordinación de eventos y su difusión, y contribuyendo a crear una identidad común entre titulaciones y áreas, bajo la idea de que la FCSH, pese a su carácter interdisciplinar, es una sola comunidad.

En conjunto, las actuaciones desarrolladas en proyección social, cultural y comunicación reflejan el compromiso permanente de la Facultad con la participación, la transparencia y la vinculación con su entorno. Se ha avanzado de manera notable en la cohesión interna y en la visibilidad pública de la FCSH, y el equipo decanal mantiene su voluntad de seguir mejorando la calidad, la coordinación y el alcance de estas iniciativas en los próximos cursos.

### 3.8. Infraestructuras y servicios

También se han llevado a cabo diversas actuaciones de mantenimiento y mejora en las instalaciones de la Facultad, orientadas a garantizar unas condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad docente e investigadora.

En primer lugar, se adquirió material específico para la mejora de los baños de la Facultad, atendiendo a necesidades detectadas tanto por el personal de administración y servicios como por el estudiantado. Asimismo, se procedió a la instalación de redes de enchufes en distintas aulas, con el objetivo de mejorar la disponibilidad de tomas de corriente y facilitar el uso de dispositivos electrónicos en el entorno de aprendizaje. Se han realizado también modificaciones y dotación de algunas aulas (proyectores, cortinas, etc.) para facilitar los distintos tipos de docencia que se imparten en la FCSH. Se ha dotado a todos los edificios, especialmente al edificio de Bellas de Artes de contenedores para el reciclaje.

Estas actuaciones, aunque puntuales, se enmarcan en una línea de trabajo más amplia que busca avanzar en la adecuación y modernización de los espacios del centro, y que constituye uno de los retos principales de la gestión en infraestructuras de la Facultad. Se realizó una reunión del equipo decanal con el Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad y parte de su equipo. El objetivo de esta reunión trasladar desde el centro los retos pendientes, necesidades y obras que requiere la FCSH (por ejemplo, arreglar la sala común, iluminación de la Facultad, mejora de las aulas, etc.), así como plantear la necesidad de contar con una cafetería en la facultad. También se revisaron las instalaciones e infraestructuras de la facultad para valorar posibles necesidades y mejoras. Se propusieron también mejoras en la parte exterior del edificio de Ciencias Sociales, como poner bancos entre la facultad y el edificio de vicerrectorado y entre la facultad y el colegio mayor.

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 38 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |



## 4. Calidad

### 4.1. Calidad de centro

Durante el período febrero–julio de 2025, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas ha arrancado en el fortalecimiento de sus políticas de calidad académica e institucional, en línea con los criterios establecidos por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) y con el objetivo de preparar la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) propio del centro.

En este marco, se han mantenido reuniones de coordinación con el Área de Calidad y Mejora de la Universidad de Zaragoza, tanto en Zaragoza como en la FCSH, contando con la participación del equipo de Calidad UZ y, por parte de la Facultad, el equipo decanal junto con el jefe de Negociado de Calidad y el administrador del Campus. En dichas reuniones se abordaron las fases iniciales para la acreditación institucional, el papel del Comité de Calidad del centro y la necesidad de iniciar la sistematización de procedimientos y registros (actas, convocatorias, evidencias), incluso antes de disponer del sistema plenamente operativo.

Siguiendo las recomendaciones del PACE-ACPUA (Programa ACPUA de Certificación de Sistemas Internos de Garantía de Calidad), se establecieron las primeras directrices para la creación del Comité de Calidad de Centro, asegurando una representación equilibrada de todos los colectivos y, especialmente, del estudiantado, que lo conformará el Consejo de Estudiantes de la FCSH.

El Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas estará compuesto por:

- Presidencia: El Decano
- Secretaria: Vicedecana de Calidad
- Vocales PDI:
  - Cinco representantes del PDI, incluida la Profesora Secretaria, preferentemente que no formen parte de las Comisiones de Garantía de los Títulos.
  - Coordinadores de títulos que se imparten exclusivamente en la FCSH: Bellas Artes, Psicología y Máster en Psicología General Sanitaria.
- Vocales PTGAS
  - Administrador del centro
  - Jefe de negociado de Calidad
- Vocales Estudiantes
  - 6 miembros del Consejo de Estudiantes
- Agente externo vinculado al ámbito académico o profesional.
- Agente externo egresado de la FCSH.

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 39 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

El Comité de Calidad de la FCSH fue aprobado en Consejo de Facultad el 9 de julio. Asimismo, durante el mes de junio se celebraron encuentros con los coordinadores de titulación y presidentes de Comisiones de Garantía de Calidad (CGC) con el objetivo de informar sobre la estructura del futuro SIGC, promover el uso de modelos comunes de registro y actas, y consolidar el registro de acciones por áreas de gestión y titulaciones. Tras estas reuniones se presentó un primer análisis DAFO de centro, orientado a la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas como base para el diseño de los objetivos estratégicos de calidad. También se mantuvo una reunión de trabajo con la Dirección del Secretariado de Calidad e Innovación Docente y la Subdirección de Calidad, en la que se revisaron los avances en el diseño de procedimientos y la articulación de la calidad con otros ejes estratégicos del centro. Además, se ha desarrollado un documento común en formato Excel compartido con las Comisiones de Garantía de Calidad (CGC), las coordinaciones de titulación y los miembros del equipo decanal y adjuntos, destinado a registrar las acciones realizadas, sus evidencias, ubicación y descripción detallada. Todo este material se aloja en el Cloud institucional de la FCSH, garantizando su conservación, trazabilidad y continuidad para los equipos futuros del centro.

En conjunto, estas actuaciones representan un paso decisivo hacia la creación de un SIGC estable, participativo y alineado con los criterios institucionales y los estándares de la ACPUA, reforzando la cultura de la mejora continua y la rendición de cuentas que exige la futura acreditación institucional de la Facultad.

#### 4.2. Calidad de titulaciones

En el ámbito de la calidad de las titulaciones, se ha dado continuidad a las actuaciones de verificación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales adscritos a la FCSH, garantizando la coherencia entre los procesos internos y los procedimientos institucionales definidos por la Universidad de Zaragoza.

Durante este período se completó la subsanación de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Creación y Producción Artística, atendiendo a las observaciones formuladas por la ACPUA. Este trabajo, desarrollado en tres fases de revisión, incluyó reuniones del equipo de coordinación del máster y concluyó con la aprobación definitiva del documento bajo su nueva denominación, Máster Universitario en Investigación en Práctica Artística, pendiente de publicación en el BOE y BOA.

Asimismo, se realizó la actualización de la información pública de todos los grados y másteres en la plataforma institucional estudios.unizar.es, asegurando la correcta identificación de coordinadores, direcciones de contacto y datos de matrícula, en cumplimiento de los criterios de transparencia y accesibilidad de la ACPUA.

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 40 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

### 4.3. Adaptación al Real Decreto 822/2021

A lo largo del periodo, se continuó con la adaptación de las titulaciones al Real Decreto 822/2021, revisando planes de estudio, memorias de verificación y documentación pública.

En el curso 2024–2025 comenzó la implantación los nuevos planes de Grado en Psicología y Máster en Psicología General Sanitaria, ambos adaptados por inmersión al nuevo marco normativo.

Durante 2025 se completó la adaptación del Grado en Administración y Dirección de Empresas, cuya implantación progresiva se iniciará en el curso 2026–2027, mientras que el Grado en Bellas Artes iniciará su impartición adaptada en el curso 2025–2026, con la correspondiente extinción del plan anterior.

Los informes de la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emitieron valoraciones favorables para todas las titulaciones de grado, confirmando la correcta adaptación de sus memorias. El estado actual de los planes de estudio de la FCSH y su publicación en BOE y BOA y última fecha de renovación de la acreditación se detalla a continuación, donde se marcan en negrita las titulaciones ya adaptadas al RD822/2021.

Tabla 14. Renovación de la acreditación de las titulaciones de la FCSH

| Titulación                                                                                                                                  | Última modif. BOE | Última modif. BOA | Última renovación de la acreditación |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------------|
| Grado en Administración y Dirección de Empresas                                                                                             | 29/11/2010        | 01/12/2010        | 12/12/2024                           |
| Grado en Bellas Artes                                                                                                                       | 23/11/2024        | 27/11/2024        | 29/09/2021                           |
| Grado en Magisterio en Educación Infantil                                                                                                   | 22/06/2020        | 24/06/2020        | 18/07/2023                           |
| Grado en Magisterio en Educación Primaria                                                                                                   | 22/06/2020        | 24/06/2020        | 18/07/2023                           |
| Grado en Psicología                                                                                                                         | 13/08/2024        | 13/08/2024        | 23/04/2019                           |
| Máster en Psicología General Sanitaria                                                                                                      | 13/08/2024        | 13/08/2024        | 06/03/2025                           |
| Máster en Profesorado de ESO, Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. Especialidad de Dibujo y Artes Plásticas | 08/11/2019        | 13/11/2019        | 07/04/2025                           |

En el curso 2025–2026 está prevista la renovación de la acreditación del Grado en Psicología y del Programa de Doctorado en Psicología, dado que la Facultad todavía no cuenta con acreditación institucional.

Finalmente, se ha realizado un seguimiento de las asignaturas punto de control y del Sello 1+5 de Unizar, en colaboración con la directora de Secretariado de Innovación Docente y Calidad, con el



propósito de fortalecer los mecanismos de evaluación interna de la docencia y la coordinación entre titulaciones de nuestro centro.

Aunque aún se trata de una fase inicial del proceso de acreditación institucional, la Facultad reafirma su compromiso firme con la excelencia académica y la implantación efectiva del SIGC, garantizando la calidad de sus titulaciones y la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria y los organismos de evaluación externos.

#### 4.4. Satisfacción de los grupos de interés

Durante el curso académico 2024–2025, la Universidad de Zaragoza realizó un seguimiento sistemático de la satisfacción de los distintos grupos de interés por centros —PTGAS, PDI y estudiantado—, en consonancia con los procedimientos de recogida y análisis de información establecidos.

##### 4.4.1. Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)

En primer lugar, los datos publicados en las encuestas de satisfacción del PTGAS corresponden a nivel de Campus. Tal y como se presenta en la tabla 14, el PTGAS muestra una satisfacción global elevada con el centro, con valoraciones medias en torno a 4 puntos sobre 5, en línea con la media de la Universidad. Los aspectos mejor valorados corresponden a la gestión y organización del trabajo, seguidos de la satisfacción global con el entorno laboral, lo que refleja un clima organizativo estable y un buen nivel de comunicación con el equipo decanal.

El bloque con menor puntuación se relaciona con los recursos materiales y tecnológicos, ámbito en el que persisten algunas limitaciones, especialmente en los espacios de atención al público y en la dotación de medios técnicos. En conjunto, los resultados ponen de manifiesto una percepción positiva del funcionamiento general de la Facultad y un grado de compromiso alto del PTGAS con la mejora de la calidad y la atención al estudiantado.

Tabla 15. Satisfacción del PTGAS con el centro

| Nº PTGAS | Tasa respuestas | 1    | 2    | 3    | 4    | 5   | 6 |
|----------|-----------------|------|------|------|------|-----|---|
| 56       | 28.57 %         | 4,05 | 3,73 | 4,25 | 4,16 | 4,0 | 0 |

1. Información y comunicación
2. Recursos
3. Gestión y organización del trabajo
4. Satisfacción global
5. Media del centro
6. Desviación sobre la media de la Universidad

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 42 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |



#### 4.4.2. Personal Docente e Investigador (PDI)

La satisfacción del PDI con las titulaciones de la FCSH se sitúa en niveles altos y homogéneos entre las distintas áreas, con medias comprendidas entre 3,7 y 4,3 puntos. Los másteres universitarios presentan los resultados más favorables, especialmente el Máster en Formación del Profesorado y el Máster en Psicología General Sanitaria, que superan la media de la Universidad en todos los bloques evaluados. Los datos de las encuestas se presentan en el Anexo a este informe.

En los grados, destacan las titulaciones de ADE y Psicología, con valoraciones elevadas en los apartados de información y gestión y satisfacción general, lo que refleja una buena percepción de la coordinación académica y de la organización docente. Las titulaciones de Magisterio en Educación Infantil y Primaria presentan puntuaciones más moderadas, especialmente en los bloques de plan de estudios y recursos e infraestructuras, señalando la necesidad de continuar reforzando los canales de comunicación, el apoyo al profesorado y la adecuación de los medios materiales para la docencia práctica.

En conjunto, los datos evidencian un alto grado de implicación del profesorado y una valoración positiva del funcionamiento general de las titulaciones, con áreas de mejora centradas en la disponibilidad de recursos y la carga docente.

Tabla 16. Satisfacción del PDI con la titulación

| Titulación    | Tasa respuestas | 1    | 2    | 3    | 4    | 5    | 6    | 7       |
|---------------|-----------------|------|------|------|------|------|------|---------|
| ADE           | 28,57 %         | 4,12 | 3,78 | 4,55 | 4,08 | 3,93 | 4,12 | 0       |
| Bellas Artes  | 20,69 %         | 4,17 | 3,8  | 3,97 | 3,7  | 4,11 | 3,95 | -4,4 %  |
| Mag. Infantil | 9,52 %          | 3,23 | 3,58 | 4,0  | 3,81 | 4,0  | 3,71 | -10,2 % |
| Mag. Primaria | 10,42 %         | 3,74 | 3,56 | 4,24 | 4,05 | 4,1  | 3,93 | -4,8 %  |
| Psicología    | 26,92 %         | 4,12 | 4,13 | 4,12 | 3,69 | 4,44 | 4,09 | -1,0 %  |
| GIIADE        | 19,23 %         | 4,08 | 3,88 | 4,33 | 4,15 | 3,9  | 4,09 | -1,0 %  |
| M. Profes.    | 22,73 %         | 4,28 | 4,19 | 4,29 | 4,4  | 4,53 | 4,31 | 4,4 %   |
| MPGS          | 23,53 %         | 4,12 | 4,22 | 4,28 | 3,97 | 4,42 | 4,2  | 1,7 %   |

1. Plan de Estudios
2. Estudiantes
3. Información y Gestión
4. Recursos e Infraestructuras
5. Satisfacción General
6. Media Titulación
7. Desviación sobre la media de la Universidad.

#### 4.4.3. Estudiantado

##### Valoración de la docencia (actividad docente)

La satisfacción del estudiantado con la actividad docente alcanza valores muy elevados en todas las titulaciones, con una media global próxima a 4,2 puntos sobre 5.

Las titulaciones de Magisterio y el Máster en Psicología General Sanitaria destacan por sus puntuaciones más altas, especialmente en las dimensiones de clima de clase, evaluación y satisfacción general con el profesorado. Estas valoraciones reflejan una percepción positiva del desempeño docente, la implicación del profesorado y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el caso de ADE y Bellas Artes, las puntuaciones son también positivas, aunque ligeramente inferiores, con áreas de mejora identificadas en la planificación docente y el seguimiento del alumnado.

En conjunto, los resultados evidencian una valoración muy favorable del profesorado por parte del estudiantado, consolidando una imagen de profesionalidad, compromiso y buena comunicación en el desarrollo de la docencia.

Tabla 17. Satisfacción del alumnado con el profesorado

| Titulación    | Tasa respuestas | 1    | 2    | 3    | 4    | 5    | 6    | 7    | 8      |
|---------------|-----------------|------|------|------|------|------|------|------|--------|
| ADE           | 39,3 %          | 3,92 | 3,92 | 4,04 | 3,9  | 3,96 | 3,87 | 3,94 | -7.3 % |
| Bellas Artes  | 48,8 %          | 4,14 | 4,11 | 4,22 | 4,26 | 4,15 | 4,08 | 4,16 | -2.1 % |
| Mag. Infantil | 52,2 %          | 4,23 | 4,3  | 4,4  | 4,32 | 4,38 | 4,32 | 4,32 | 1.6 %  |
| Mag. Primaria | 54,6 %          | 4,27 | 4,36 | 4,47 | 4,33 | 4,42 | 4,37 | 4,37 | 2.8 %  |
| Psicología    | 59,6 %          | 4,2  | 4,23 | 4,36 | 4,2  | 4,3  | 4,21 | 4,25 | 0.0 %  |
| GIIADE        | 64,2 %          | 4,19 | 4,1  | 4,29 | 4,18 | 4,11 | 4,07 | 4,17 | -1.9 % |
| M. Profes.    | 66,4 %          | 4,11 | 4,21 | 4,4  | 4,17 | 4,25 | 4,17 | 4,23 | -0.5 % |
| MPGS          | 90,9 %          | 4,27 | 4,34 | 4,42 | 4,23 | 4,36 | 4,24 | 4,33 | 1.9 %  |

1. Planificación
2. Desarrollo de la docencia
3. Clima
4. Evaluación
5. Profesorado es buen docente
6. Satisfacción docencia profesorado
7. Media titulación
8. Desviación sobre la media de la Universidad.

##### Valoración de la enseñanza (asignaturas)

La evaluación de la enseñanza —centrada en la estructura, organización y desarrollo de las asignaturas— confirma igualmente un alto grado de satisfacción del alumnado.

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 44 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |



Los indicadores más valorados son el clima de trabajo en el aula y el grado de asistencia, que se sitúan en valores superiores a 4,2 puntos, lo que sugiere una implicación activa del estudiantado y una percepción positiva del ambiente de aprendizaje. El conocimiento y comprensión de la guía docente y la claridad en la programación de las asignaturas presentan puntuaciones algo más moderadas, especialmente en las titulaciones de Magisterio y Psicología, lo que apunta a la necesidad de reforzar la coherencia entre la carga de trabajo, los créditos ECTS y los sistemas de evaluación.

En contrapartida, titulaciones como ADE y GIIADE muestran un mayor conocimiento de la guía docente y una buena valoración de la organización general de las asignaturas, lo que refleja la eficacia de la coordinación académica y la planificación en estos títulos.

En conjunto, los resultados reflejan un nivel de satisfacción elevado con la enseñanza, reforzando la percepción del centro como un entorno académico de calidad, con procesos docentes estructurados, participativos y en mejora continua.

Tabla 18. Satisfacción del alumnado con la asignatura

| Titulación    | Tasa respuesta | 1   | 2   | 3   | 4   | 5   | 6   | 7   | 8   | 9   | 10  | 11  | 12  |
|---------------|----------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ADE           | 37,31 %        | 3,5 | 4,3 | 3,3 | 3,8 | 3,9 | 83% | 4,0 | 3,8 | 3,9 | 3,9 | 3,9 | 76% |
| Bellas Artes  | 36,53 %        | 4,0 | 4,4 | 3,3 | 4,1 | 4,2 | 65% | 3,5 | 4,0 | 4,1 | 4,1 | 4,1 | 87% |
| Mag. Infantil | 42,05 %        | 3,8 | 4,4 | 3,4 | 4,2 | 4,1 | 69% | 3,6 | 4,1 | 4,2 | 4,2 | 4,1 | 77% |
| Mag. Primaria | 42,03 %        | 3,7 | 4,4 | 3,5 | 4,1 | 4,1 | 55% | 3,3 | 4,1 | 4,2 | 4,2 | 4,1 | 73% |
| Psicología    | 50,99 %        | 3,4 | 4,2 | 3,4 | 4,1 | 4,1 | 62% | 3,5 | 4,1 | 4,2 | 4,2 | 4,1 | 80% |
| GIIADE        | 52,32 %        | 3,6 | 4,5 | 3,5 | 4,1 | 4,3 | 80% | 3,9 | 4,0 | 4,1 | 4,1 | 4,1 | 78% |
| M.Profes.     | 47,16 %        | 3,7 | 4,6 | 3,5 | 4,2 | 4,1 | 74% | 3,6 | 3,8 | 4,0 | 4,0 | 3,9 | 72% |
| MPGS          | 65,91 %        | 4,0 | 4,9 | 3,4 | 4,3 | 4,2 | 65% | 3,5 | 4,1 | 4,2 | 4,2 | 4,2 | 75% |

1. Mi grado de interés por la asignatura era inicialmente
2. Mi grado de asistencia en esta asignatura es
3. El grado de dificultad de esta asignatura en comparación con otras de la Titulación es
4. El clima de trabajo en este grupo de clase ha favorecido el desarrollo de la asignatura
5. Mi grado de satisfacción con los espacios utilizados para esta asignatura (clase, laboratorio, biblioteca, espacios virtuales, etc.) es
6. ¿Conoces la guía docente de esta asignatura?
7. La guía docente es clara y comprensible
8. El programa de la asignatura es viable en el tiempo asignado y está bien estructurado
9. Se evitan solapamientos o repeticiones innecesarias en los contenidos
10. Las actividades o tareas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo, etc.) son provechosas para lograr los objetivos de la asignatura
11. El volumen de contenidos y tareas se ajusta a los créditos asignados
12. ¿Se han realizado hasta ahora actividades de evaluación en esta asignatura (examen, controles, prácticas o trabajos evaluables...)?

## 5. Informe académico 2024-2025

### 5.1. Titulaciones

Durante el período febrero–julio de 2025, las coordinaciones de las titulaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas han desarrollado una labor constante orientada a la mejora de la planificación académica, la actualización de los planes de estudio y la atención al estudiantado. En todas ellas se ha reforzado la coordinación interna entre profesorado, la revisión de guías docentes y la coherencia entre competencias, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación, en consonancia con las directrices del nuevo Real Decreto 822/2021 y con las políticas institucionales de calidad.

Se ha dado continuidad al trabajo conjunto con las distintas sedes de la Universidad de Zaragoza para garantizar la homogeneización de contenidos y criterios de evaluación, así como la aplicación de los procedimientos de seguimiento, evaluación y verificación de títulos. Asimismo, se ha mantenido una comunicación fluida con los departamentos y comisiones de prácticas, asegurando la correcta organización de las actividades formativas y la planificación de menciones, TFG, TFM y prácticas externas.

Las titulaciones han impulsado la participación del profesorado en proyectos institucionales de innovación docente (PIIDUZ, PIEC, PISOC y PIET), consolidando la apuesta del centro por metodologías activas, la integración de competencias transversales y el uso de herramientas digitales de aprendizaje. Del mismo modo, se ha fortalecido la orientación al estudiantado mediante acciones de acompañamiento, sesiones informativas y coordinación con el Programa de Orientación Universitaria (POUZ).

En conjunto, las coordinaciones de Grado y Máster han mostrado un alto nivel de implicación en la gestión académica y la mejora de la docencia, avanzando en la implantación progresiva de los nuevos planes de estudio y en la preparación de los procesos de acreditación y renovación, en línea con el compromiso institucional de la FCSH con la excelencia y la mejora continua.

### 5.2. Comisiones de Garantía de Calidad

Durante el curso 2024–2025, las CGC de las distintas titulaciones han desarrollado una actividad sostenida centrada en la gestión académica, la supervisión de procedimientos y la mejora de la calidad de los títulos. Entre sus principales funciones, han destacado la tramitación de reconocimientos de créditos ECTS por actividades académicas complementarias, cambios de estudios y movilidad, la validación de normativas y reglamentos actualizados (TFG, TFM, prácticas externas), y el seguimiento de calendarios, evaluación y rendimiento académico.

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 46 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

Las CGC han mantenido reuniones periódicas, aprobado actas y canalizado acuerdos relativos a la aplicación de los procedimientos internos de la Universidad de Zaragoza. Además, han participado activamente en el proceso de acompañamiento promovido por el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente, orientado a homogeneizar los registros de acciones de mejora, reforzar la trazabilidad de evidencias y avanzar en la estandarización documental dentro del futuro Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del centro.

En este marco, se ha logrado una progresiva coordinación dentro de cada una de las titulaciones, una mejora en la regularidad procedimental y una mayor coherencia normativa, consolidando la cultura de la calidad en el funcionamiento cotidiano de las titulaciones. Las CGC seguirán trabajando durante el curso 2025–2026 en el fortalecimiento del registro de evidencias y en la definición de indicadores comunes que faciliten la evaluación de resultados en el marco del SIGC de la FCSH.

### 5.3. Comisiones de Evaluación de la Calidad

Las Comisiones de Evaluación de la Calidad (CEC) de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas realizaron, a comienzos del año 2025, el proceso anual de evaluación de la calidad académica y organizativa de las titulaciones, conforme a los procedimientos Q212 y Q214 de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Zaragoza.

El trabajo de las CEC se concretó en la elaboración de los correspondientes Informes de Evaluación de la Calidad (IEC, Procedimiento Q212), en los que se analizan los resultados académicos, la planificación docente, los recursos disponibles y la satisfacción de los distintos grupos de interés. A partir de estos informes, las Comisiones formularon recomendaciones y propuestas de mejora que se incorporaron al Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM, Procedimiento Q214), garantizando así la continuidad del ciclo de mejora en todas las titulaciones y la retroalimentación del sistema.

En su conjunto, las Comisiones de Evaluación de la Calidad han realizado un trabajo sistemático, riguroso y participativo, alineado con los principios de transparencia y mejora continua, contribuyendo de forma decisiva al fortalecimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del centro y a su futura acreditación institucional.

### 5.4. Análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades

Durante el mes de junio de 2025, el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente llevó a cabo un análisis DAFO conjunto de todas las titulaciones, integrando los resultados y propuestas de las CEC en una visión global que orienta las líneas estratégicas de mejora para el próximo curso.

A raíz de las reuniones realizadas con las Coordinaciones y Comisiones de Garantía de cada titulación, se realizó un análisis DAFO con resultados del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM).

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 47 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

Las titulaciones analizadas fueron:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)
- Grado en Bellas Artes
- Grado en Magisterio en Educación Infantil
- Grado en Magisterio en Educación Primaria
- Grado en Psicología
- Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. Especialidad de Dibujo y Artes Plásticas
- Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS)

Tabla 19. Análisis de debilidades y fortalezas de las titulaciones de la FCSH

| Bloque de análisis                             | Fortalezas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Debilidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Organización y coordinación de titulaciones | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinaciones implicadas y activas en procesos de revisión, mejora y participación en el SIGC.</li> <li>• Conocimiento y aplicación generalizada de las guías docentes y criterios de evaluación.</li> <li>• Coordinaciones con experiencia y continuidad en el cargo.</li> </ul>                                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades en la coordinación entre áreas y profesorado de curso.</li> <li>• Reuniones de coordinación no siempre regulares o poco operativas.</li> <li>• Falta de personal de apoyo administrativo específico, que sobrecarga al PDI con tareas de gestión.</li> </ul>                                                            |
| 2. Docencia y profesorado                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta implicación del profesorado en proyectos de innovación docente institucionales (PIIDUZ, PIEC, etc.).</li> <li>• Buena valoración del profesorado por parte del estudiantado, especialmente coordinaciones y tutores de prácticas.</li> <li>• Presencia de figuras estables y con experiencia en la coordinación de titulaciones.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casos puntuales de incumplimiento de guías docentes o conflictos con el estudiantado (reportados en varias titulaciones).</li> <li>• Alta dependencia de profesorado no permanente (más del 65 % en algunos grados).</li> <li>• Participación desigual del profesorado en tareas colectivas de coordinación o innovación.</li> </ul> |
| 3. Evaluación y calidad académica              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buenas tasas de éxito y rendimiento académico, especialmente en MPGS, Psicología y Magisterio.</li> <li>• Extensión general de la evaluación continua con seguimiento desde las coordinaciones.</li> </ul>                                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación desigual del modelo de evaluación continua en algunas titulaciones, generando inseguridad estudiantil.</li> <li>• Criterios no homogéneos en la evaluación de TFG/TFM.</li> <li>• Calificaciones elevadas en prácticas escolares y deficiente calidad de algunas memorias.</li> </ul>                                     |



|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4. Prácticas externas y escolares | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación eficaz en prácticas curriculares de ADE, Psicología y MPGS.</li> <li>• Seguimiento individualizado por parte de coordinadores/as de prácticas (MUFP y MPGS).</li> <li>• Buena colaboración con Universa y entidades externas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de sistematización de la evaluación formal en prácticas escolares de Magisterio.</li> <li>• Saturación de plazas en la doble mención de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica.</li> <li>• Escasa formación del profesorado tutor sobre criterios y contenidos de las memorias y programaciones, unidades didácticas.</li> </ul> |
| 5. Estudiantes y egresados        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta implicación del estudiantado en actividades, clubes, redes sociales y programas de orientación (POUZ).</li> <li>• Buena satisfacción general con la docencia práctica y las experiencias de aprendizaje aplicado.</li> </ul>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muy baja participación en encuestas institucionales de satisfacción y seguimiento de egresados.</li> <li>• Falta de contacto sistemático y centralizado con egresados.</li> <li>• Comunicación informal y poco estructurada (uso de WhatsApp o correos personales).</li> </ul>                                                              |
| 6. Recursos, espacios y gestión   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoras parciales en infraestructuras y adaptación de espacios.</li> <li>• Apoyo técnico eficaz en determinados talleres y áreas (como escultura en Bellas Artes).</li> </ul>                                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitaciones de espacios, equipos informáticos y materiales, especialmente en Bellas Artes y Magisterio.</li> <li>• Ruido ambiental y condiciones poco adecuadas en franjas vespertinas.</li> <li>• Falta de renovación tecnológica y actualización de software y espacios comunes.</li> </ul>                                              |

Tabla 20. Análisis de oportunidades y amenazas de las titulaciones de la FCSH

| Oportunidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Amenazas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionalizar y acreditar la formación de tutores de prácticas escolares y externas.</li> <li>• Sistematizar procesos administrativos de admisión, evaluación y coordinación.</li> <li>• Establecer procedimientos claros y comunes para la evaluación de TFG/TFM mediante rúbricas.</li> <li>• Crear un sistema centralizado de gestión de egresados, prácticas y comunicaciones.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de pérdida de credibilidad si las quejas estudiantiles no obtienen respuesta institucional.</li> <li>• Saturación de plazas de prácticas en titulaciones muy demandadas (MUFP, MPGS).</li> <li>• Dificultad para atraer profesorado permanente en la FCSH</li> <li>• Desigualdad entre titulaciones en la coordinación, gestión y aplicación real de planes de mejora.</li> </ul> |

## 6. Informe económico 2024-2025

El presupuesto de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel (FCSH) para los gastos derivados de su funcionamiento está constituido por la suma de:

- la asignación inicial asignada por la Universidad de Zaragoza, determinada en función de los módulos de reparto aprobados en Consejo de Gobierno;
- los mayores ingresos generados por la propia Facultad durante el ejercicio económico (no finalistas);
- y el remanente de ejercicios anteriores.

Además de la asignación inicial, la Facultad recibe ingresos finalistas procedentes de la Universidad de Zaragoza o de convocatorias específicas (como ayudas de internacionalización o proyectos de innovación docente), cuya aplicación se destina a fines concretos y no puede emplearse en gastos de carácter general.

### 6.1. Ejecución presupuestaria 2024

El presupuesto total de ingresos gestionado en 2024 ascendió a 80.811,15 €, procedentes de la asignación inicial (51.640,00 €) y de ingresos adicionales generados por la propia Facultad. El presupuesto ejecutado en gastos fue de 78.931,38 €, lo que arroja un saldo positivo de 1.879,77 € al cierre del ejercicio.

El gasto se distribuyó de forma equilibrada entre las principales áreas de funcionamiento del centro y ha sido eficiente, permitiendo atender las necesidades ordinarias, realizar inversiones en equipamiento docente e impulsar actividades académicas y culturales sin generar déficit.

Todos los ingresos y gastos se detallan en la Tabla 16.

Tabla 21. Ingresos y Gastos UP 130 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE TERUEL.

| DESCRIPCIÓN                              | INGRESOS         | GASTOS   |
|------------------------------------------|------------------|----------|
| PRESUPUESTO ASIGNACIÓN                   | 51.640,00        |          |
| INGRESOS NETOS ALQUILER AULAS            | 16.055,65        |          |
| Modelos de Bellas Artes. Financiación UZ | 9.000,00         |          |
| Proyectos innovación                     | 1.071,80         |          |
| Ayudas OS - Programa Erasmus +           | 1.587,00         |          |
| Internacionalización 2024                | 500              |          |
| Fotocopias y Plotter                     | 956,7            |          |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                    | <b>80.811,15</b> |          |
| ALQUILER FOTOCOPIADORAS                  |                  | 1.093,66 |
| PLOTTER                                  |                  | 1.564,61 |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| ALQUILER INSTALACIONES DEPORTIVAS                                                                                                                                                                                                                                                                    | 3.118,99         |
| BELLAS ARTES (transporte residuos, butano...)                                                                                                                                                                                                                                                        | 706,2            |
| MODELO POSADO DESNUDO CLASES BBAA                                                                                                                                                                                                                                                                    | 14.694,10        |
| BIBLIOTECA (libros, guías docentes titulaciones)                                                                                                                                                                                                                                                     | 1.399,54         |
| Publicaciones y otros (estancias colegios mayores)                                                                                                                                                                                                                                                   | 234,39           |
| DIETAS (equipo decanal, PDI, estudiantes)                                                                                                                                                                                                                                                            | 6.773,93         |
| INSCRIPCIONES CONFERENCIAS, CONGRESOS, JORNADAS                                                                                                                                                                                                                                                      | 965              |
| GASTOS PROTOCOLARIOS (Premios extraordinarios, Acto académico 13 de mayo)                                                                                                                                                                                                                            | 332,93           |
| Trofeo Rector                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1.875,00         |
| INTERNACIONALIZACIÓN (visitas guiadas, autocares y participación en jornadas)                                                                                                                                                                                                                        | 852,53           |
| AYUDA OR MOVILIDAD OS                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1.587,00         |
| MATERIAL INVENTARIABLE (pantallas interactivas + soporte pared sala Observación y otra Aula 1.9 edificio Facultad, ordenadores y monitores inundaciones, 10 caballetes pintura BBAA, 15 sillas y mesas Aula 1., equipos captura y grabación simultánea sala observación Psicología                   | 22.443,67        |
| MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICO (residuos HP, tóner, cables, USB,...)                                                                                                                                                                                                                                  | 2.421,29         |
| MATERIAL OFICINA NO INVENTARIABLE                                                                                                                                                                                                                                                                    | 449,26           |
| CORRESPONDENCIA. Correos y Telégrafos                                                                                                                                                                                                                                                                | 1.711,61         |
| Gastos Teléfono                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1.190,82         |
| PSICOLOGÍA (Test psicológicos, medidores de señales fisiológicas)                                                                                                                                                                                                                                    | 4.577,10         |
| Licencias SPSS                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.069,50         |
| OTROS GASTOS DE GESTIÓN (Phs Serkonten, traslado expedientes a Archivo General, alquiler pantalla LED acto graduación, vertidos, escombreras, mantenimiento, comisiones bancos,...)                                                                                                                  | 4.270,53         |
| OTROS (Ponencia Cine y Comunidad, Asociación Cultural Trinquete: Actividad formativa estudiantes Primaria, Encuadernaciones Actas, Infosogar: Cabezal de Trípode y cables, soporte Trolley móvil, JACALPE: Escobillas WC, camisetas institucionales, Impresión Comisión Promoción Social y Cultural) | 4.501,29         |
| Proyectos innovación                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1.098,43         |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>78.931,38</b> |
| <b>SALDO FINAL 2024</b>                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>1.879,77</b>  |

Para el ejercicio 2025, la dotación presupuestaria disponible asciende a 52.821,08 €, una cifra similar a la del año anterior, que permite mantener la estabilidad económica y continuar con las líneas

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 51 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |



prioritarias de gasto. El presupuesto mantiene como prioridades la mejora del equipamiento docente y tecnológico, el apoyo a las actividades académicas y culturales del centro, y la participación en acciones de internacionalización y proyección social.

Tabla 22. Presupuesto FCSH 2025

|                                                                                                                                                                                      |                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Disponible: 52.821,08</b>                                                                                                                                                         |                           |
| <b>Concepto</b>                                                                                                                                                                      | <b>Previsión de gasto</b> |
| Alquiler fotocopiadoras<br>Plotter                                                                                                                                                   | 3.000 €                   |
| Alquiler instalaciones deportivas                                                                                                                                                    | 3.200 €                   |
| Bellas Artes (transporte, residuos, etc.)<br>Modelos posado desnudo BBAA                                                                                                             | 3.000 €                   |
| Biblioteca                                                                                                                                                                           | 1.500 €                   |
| Dietas (equipo decanal, PDI, estudiantes)<br>Inscripciones conferencias, congresos, jornadas<br>Gastos protocolarios (premios extraordinarios, acto académico)                       | 8.400 €                   |
| Internacionalización (visitas guiadas, autocares y participación en jornadas)<br>Ayudas movilidad<br>Material inventariable (infraestructuras aulas, equipamiento aulas, mobiliario) | 2.700 €                   |
| Material fungible informático (residuos HP, tóner, cables, USB, ...)<br>Material oficina no inventariable<br>Correspondencia (Correos)                                               | 20.000 €                  |
| Otros gastos de gestión (traslado expedientes a Archivo General, alquiler pantalla LED acto graduación, vertidos escombreras, mantenimiento, comisiones, bancos, ...)                | 4.000 €                   |
| Otros (Comisión Proyección Social y Cultural, Delegación de Estudiantes, actividades titulaciones)                                                                                   | 7.000 €                   |
| <b>TOTAL PREVISTO</b>                                                                                                                                                                | <b>52.800 €</b>           |

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas ha mantenido en 2024 una gestión económica responsable y ajustada a las necesidades reales del centro, cumpliendo con los criterios de eficiencia y transparencia presupuestaria.

De cara a 2025, se prevé mantener la estabilidad financiera, destinando los recursos disponibles a fortalecer las infraestructuras, apoyar la innovación docente y promover la internacionalización y la participación cultural del estudiantado, en coherencia con los objetivos estratégicos de la Universidad de Zaragoza.

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 52 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |



## 7. Análisis de resultados y retos estratégicos

En cuanto a los logros principales de la FCSH, durante el cuatrimestre febrero-julio se ha asentado un modelo de gestión coordinado y con proyección externa. El parcialmente nuevo equipo decanal ha tejido una agenda estable con Rectorado y agentes del territorio, ha actualizado los Manuales de Bienvenida (estudiantado y PDI) y ha elaborado la MRSU 2024. En ordenación académica, se publicaron horarios, grupos, calendario académico y de exámenes 2025-2026, con compensación de días coordinada con la EUPT, y se centralizó la reserva de aulas y la gestión de incidencias. En calidad, se aprobó el Comité de Calidad de Centro, se estandarizaron actas y registros y se avanzó en IEC/PAIM y DAFO de centro; el MUIPA culminó su subsanación y cambio de denominación, para ser puesto en marcha por fin en el curso 2026-2027. La adaptación al RD 822/2021 progresa (Psicología y MPGS implantados, BBAA 2025-2026, ADE 2026-2027). Por titulaciones, se actualizaron guías docentes, se fortaleció la vinculación con empleadores y la visibilidad cultural y de voluntariado. En innovación, se concedieron 51 proyectos de innovación docente en nuestro centro. En internacionalización, se reforzaron movibilidades, se revisaron los convenios y se planificó la *International Staff Week*. En comunicación, se consolidó el Boletín semanal de la FCSH y la actualización de la web; en proyección cultural, contamos con una programación intensa y diversa. La ejecución económica 2024 cerró con saldo positivo y el presupuesto 2025 prioriza equipamiento docente y proyección.

En cuanto a los retos o dificultades, por un lado, el SIGC de centro está en fase inicial: falta homogeneizar formatos, indicadores y trazabilidad entre títulos. Persisten limitaciones de espacios y equipamiento (picos de exámenes/TFG/TFM, audiovisuales, enchufes), y dificultades en la disponibilidad de aulas. En prácticas, la carga administrativa y algunos tiempos de respuesta deben reducirse. La comunicación interna progresa, pero requiere métricas sistemáticas y protocolo de incidencias. En internacionalización, conviene ampliar las *Friendly Subjects* y culminar la revisión y ampliación de convenios.

Podemos concluir con que ha sido un cuatrimestre fundacional: se han alineado gobernanza, planificación académica, despliegue del SIGC, internacionalización y proyección cultural con estabilidad presupuestaria. El centro cuenta con calendarios, comités, IEC/PAIM y su DAFO correspondiente, admisiones y prácticas ordenadas, y una comunicación más profesionalizada. La FCSH cierra el curso con cimientos operativos para acelerar mejoras medibles en 2025-2026.

## 8. Programa de actuación 2025-2026

En coherencia con la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, el Plan Estratégico 2026–2028 y las conclusiones derivadas del Informe de Gestión 2024–2025, el presente Programa de Actuación establece las líneas prioritarias y acciones concretas que se desarrollarán a lo largo del curso académico 2025–2026.

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 53 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |



Su propósito es consolidar una planificación anual realista, medible y coordinada entre los distintos ámbitos de gestión, garantizando la continuidad de las actuaciones iniciadas y la mejora progresiva de los procesos académicos, administrativos y de proyección social del centro.

Las actuaciones previstas se estructuran conforme a los siete ejes estratégicos del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la FCSH.

### **Eje 1. Mejora de la actividad docente y de la oferta académica del centro**

Durante el curso 2025–2026 se continuará reforzando la planificación, organización y calidad de la docencia impartida en los distintos títulos de grado y máster.

Se prevé el seguimiento de la implantación de los nuevos planes de estudio adaptados al Real Decreto 822/2021, y el apoyo a la renovación de la acreditación del Grado y del Programa de Doctorado en Psicología. Asimismo, se impulsará la revisión y actualización de guías docentes y sistemas de evaluación, asegurando su coherencia con los resultados de aprendizaje y competencias definidas. Desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente y el Secretariado se coordinarán estas acciones junto con las Comisiones de Garantía de Calidad y los coordinadores de titulación. Por último, se realizará una revisión y optimización del procedimiento de asignación de subgrupos de prácticas en todas las titulaciones.

### **Eje 2. Participación e implicación del alumnado en la vida académica**

La Facultad promoverá la consolidación de una Delegación de Estudiantes que sea activa y representativa, fomentando su participación en órganos colegiados y comisiones de calidad.

Se reforzará el Programa de Orientación Universitaria (POUZ), ampliando la formación y coordinación de tutores y mentores, y se establecerá un calendario estable de reuniones y sesiones formativas a lo largo del curso.

Además, se incentivará la creación de Clubes FCSH y actividades de extensión universitaria que promuevan la integración y el sentido de pertenencia del estudiantado.

Estas actuaciones serán coordinadas por el Vicedecanato de Estudiantes y la coordinación del POUZ, en colaboración con el Consejo de Estudiantes.

### **Eje 3. Impulso de la actividad investigadora, la transferencia y su difusión**

El Vicedecanato de Investigación y Profesorado coordinará la implementación del nuevo Mapa Interactivo de Investigación de la FCSH, concedido como Proyecto de Innovación Estratégica de Centro (PIEC), con el objetivo de mejorar la visibilidad de las líneas de investigación y fomentar la colaboración interdisciplinar.

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 54 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

Se impulsará la difusión del trabajo investigador y artístico mediante la actualización del Mapa de Investigación, la organización de jornadas y la promoción de proyectos conjuntos entre áreas. Asimismo, se fortalecerá la transferencia de conocimiento hacia el entorno social y productivo mediante colaboraciones con entidades locales, culturales y empresariales.

#### Eje 4. Desarrollo profesional del PDI y del PTGAS

Se promoverá la participación del profesorado y del PTGAS en acciones de formación, innovación docente y perfeccionamiento profesional organizadas por la Universidad de Zaragoza y la FCSH. El Vicedecanato de Investigación y Profesorado continuará con la planificación del POD y la detección de necesidades de profesorado, así como con la acogida y orientación de nuevas incorporaciones docentes. El centro continuará impulsando la mejora de la eficiencia de los procesos internos y la participación en programas de formación continua.

#### Eje 5. Mejora de la calidad interna, la comunicación y la imagen corporativa

Durante el curso 2025–2026 se consolidará el Comité de Calidad de Centro, aprobado por el Consejo de Facultad en julio de 2025, garantizando su constitución formal, la programación de reuniones periódicas y la publicación de sus actas.

Se avanzará en la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), adaptado al modelo PACE–ACPUA, y en la revisión y actualización de los procedimientos de calidad.

En materia de comunicación, se continuará con la publicación del Boletín FCSH, la actualización regular de la web institucional y la difusión de la actividad del centro a través de redes sociales y canales oficiales como el boletín iUnizar, reforzando la identidad y la transparencia institucional.

Estas acciones estarán coordinadas por el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente y el Adjunto de Comunicación y Redes Sociales.

#### Eje 6. Mejora de las infraestructuras y los servicios del centro

El Vicedecanato de Infraestructuras y la Administración del Campus coordinarán la ejecución de mejoras en las instalaciones de la Facultad, con especial atención a la adecuación de aulas, mejora de la conectividad eléctrica y digital, y mantenimiento de espacios comunes.

Se realizará una evaluación de necesidades de equipamiento docente y técnico, y se priorizarán actuaciones vinculadas a sostenibilidad, accesibilidad y eficiencia energética.

#### Eje 7. Bienestar, sostenibilidad y compromiso social

La Facultad continuará fomentando un entorno universitario saludable, inclusivo y socialmente comprometido.

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 55 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |

Durante el curso 2025–2026 se prevé avanzar en el proyecto del Servicio de Asistencia Psicológica Universitaria en colaboración con el Vicerrectorado de Comunidad Universitaria y Compromiso Social y el Vicerrectorado del Campus. Se impulsarán acciones de promoción de la salud, conciliación y bienestar laboral, así como actividades culturales, artísticas y solidarias abiertas a la comunidad universitaria y a la sociedad turolense, en colaboración con la Comisión de Proyección Social y Cultural. Además, la Facultad lleva reforzando su vínculo con el entorno educativo de la provincia mediante la realización de charlas informativas y visitas dirigidas a alumnado de institutos. Se plantea como estrategia de mejora el realizar alguna charla con las familias de Teruel capital, con el objetivo de acercar la oferta formativa de la FCSH —y, especialmente, mejorar la información del Grado en Bellas Artes— y facilitar la transición al ámbito universitario. Estas acciones contribuyen a fortalecer la proyección social del centro y su compromiso con la comunidad educativa del territorio.

En conjunto, este Programa de Actuación 2025–2026 consolida el compromiso de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas con la planificación estratégica, la rendición de cuentas y la mejora continua, garantizando la coherencia entre la gestión académica, la calidad institucional y la proyección social del centro. Se aporta una tabla con el Programa de actuación, con el fin de facilitar en el próximo IGPA el grado de ejecución de cada una de estas acciones y sus indicadores.



56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03>

|                                       |                                                 |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 56 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |                                                                                       |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |                                                                                       |



56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03>



IGPA 2024-2025

Tabla 23. Ejes estratégicos e indicadores

| Eje estratégico                                            | Acción prevista                                                                                              | Descripción / Objetivo                                                                       | Indicadores de seguimiento                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Mejora de la actividad docente y de la oferta académica | Seguimiento de implantación de los nuevos planes de estudio (RD 822/2021)                                    | Garantizar la correcta implantación de ADE y Bellas Artes adaptados al nuevo marco normativo | <ul style="list-style-type: none"><li>- Nº de incidencias detectadas y resueltas</li><li>- Informes de seguimiento remitidos</li></ul>                                            |
|                                                            | Renovación de la acreditación del Grado y del Doctorado en Psicología                                        | Coordinar evidencias y documentación para ACPUA                                              | <ul style="list-style-type: none"><li>- Envío del autoinforme y anexos en plazo</li><li>- Validación por Área de Calidad y Mejora / ACPUA</li></ul>                               |
|                                                            | Revisión y optimización del procedimiento de asignación de subgrupos de prácticas en todas las titulaciones. | Facilitar la asignación de subgrupos de prácticas en todas las titulaciones.                 | <ul style="list-style-type: none"><li>- Revisión y modificación del procedimiento actual</li></ul>                                                                                |
|                                                            | Revisión y actualización de guías docentes y criterios de evaluación                                         | Garantizar coherencia entre competencias, resultados y evaluación                            | <ul style="list-style-type: none"><li>- % de asignaturas actualizadas</li><li>- Informes de revisión por CGC</li></ul>                                                            |
| 2. Participación e implicación del alumnado                | Consolidar la Delegación de Estudiantes                                                                      | Potenciar su representatividad y participación en órganos del centro                         | <ul style="list-style-type: none"><li>- Nº de reuniones mantenidas</li><li>- Nº de representantes activos en comisiones</li></ul>                                                 |
|                                                            | Reforzar el Programa de Orientación Universitaria (POUZ)                                                     | Ampliar la formación y coordinación de tutores y mentores                                    | <ul style="list-style-type: none"><li>- Nº de tutores y mentores activos</li><li>- Nº de sesiones formativas realizadas</li><li>- % de participación estudiantil</li></ul>        |
|                                                            | Fomentar Clubes FCSH y actividades de extensión universitaria                                                | Promover participación, integración y sentido de pertenencia                                 | <ul style="list-style-type: none"><li>- Nº de clubes activos</li><li>- Nº de actividades desarrolladas y asistentes</li></ul>                                                     |
| 3. Impulso de la investigación, transferencia y difusión   | Implementar el nuevo Mapa Interactivo de Investigación                                                       | Mejorar la visibilidad y accesibilidad de las líneas de investigación                        | <ul style="list-style-type: none"><li>- Lanzamiento de la herramienta (sí/no)</li><li>- Nº de perfiles PDI actualizados</li><li>- Nº de consultas o visitas registradas</li></ul> |
|                                                            | Difundir la producción científica y artística                                                                | Promover la visibilidad del trabajo investigador                                             | <ul style="list-style-type: none"><li>- Nº de jornadas o seminarios realizados</li><li>- Nº de noticias / publicaciones difundidas</li></ul>                                      |

|                                       |                                                 |                     |  |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 57 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |  |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |  |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |  |



56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03>



IGPA 2024-2025

|                                                       | Reforzar la transferencia con entidades locales y culturales                                  | Promover colaboración universidad-sociedad                                                                              | - Nº de convenios o colaboraciones firmadas<br>- Nº de actividades conjuntas desarrolladas                                            |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4. Desarrollo profesional del PDI y PTGAS             | Fomentar formación e innovación docente                                                       | Impulsar participación en cursos, redes y proyectos                                                                     | - Nº de PDI/PTGAS participantes en formación<br>- Nº de proyectos de innovación en curso                                              |
|                                                       | Planificación del POD y detección de necesidades docentes                                     | Garantizar cobertura y distribución equilibrada                                                                         | - Fecha de aprobación del POD<br>- % de cobertura de docencia planificada                                                             |
|                                                       | Acogida y orientación de nuevas incorporaciones                                               | Facilitar integración del nuevo profesorado                                                                             | - Nº de docentes acogidos<br>- Encuesta de satisfacción de incorporación                                                              |
|                                                       | Constituir y activar el Comité de Calidad de Centro                                           | Formalizar estructura y cronograma de reuniones                                                                         | - Nº de reuniones celebradas<br>- Publicación de actas en web<br>- Nº de documentos del SIGC publicados                               |
| 5. Calidad interna, comunicación e imagen corporativa | Implantar el SIGC según modelo PACE-ACPUA                                                     | Diseñar procedimientos, registros y responsables                                                                        | - Nº de procedimientos aprobados en CF<br>- % de implantación respecto al plan previsto                                               |
|                                                       | Difundir la comunicación institucional (Boletín, web, RRSS)                                   | Reforzar transparencia y cohesión comunicativa                                                                          | - Nº de boletines publicados<br>- Nº de publicaciones web / RRSS mensuales<br>- Nº de envíos a listas de difusión FCSH                |
| 6. Infraestructuras y servicios                       | Evaluar necesidades de equipamiento docente y técnico                                         | Identificar carencias y priorizar mejoras                                                                               | - Informe anual de necesidades elaborado<br>- Nº de incidencias resueltas                                                             |
|                                                       | Mejorar conectividad eléctrica y digital                                                      | Incrementar accesibilidad tecnológica en aulas                                                                          | - Nº de aulas adaptadas con nuevas tomas / red<br>- Nivel de satisfacción del PDI/estudiantes                                         |
|                                                       | Avanzar en el proyecto de Servicio de Asistencia Psicológica Universitaria                    | Colaborar con Coordinadoras Grado en Psicología y MPGS en su elaboración                                                | - Nº de reuniones de coordinación realizadas<br>- Fecha de propuesta de proyecto al VR de Comunidad Universitaria y Compromiso Social |
| 7. Bienestar, sostenibilidad y compromiso social      | Promover acciones de salud, conciliación y bienestar                                          | Fomentar el bienestar físico, mental y laboral                                                                          | - Nº de actividades desarrolladas<br>- Nivel de participación / satisfacción                                                          |
|                                                       | Comunicación con familias de futuro alumnado y mejora de la información proporcionada de BBAA | Realizar charlas informativas dirigidas a las familias del futuro alumnado de la ciudad, mejorar la información de BBAA | - Nº de charlas desarrolladas<br>- Folleto informativo BBAA modificado<br>- Nivel de participación/satisfacción                       |
|                                                       | Potenciar la programación cultural y social abierta al entorno                                | Consolidar exposiciones, conferencias y ciclos                                                                          | - Nº de actividades culturales realizadas<br>- Asistencia media por actividad                                                         |

|                                       |                                                 |                     |  |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 56fa367d93f4c56cd63110e3803f9e03 | Organismo: Universidad de Zaragoza              | Página: 58 / 58     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                     | Fecha               |  |
| MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA        | Vicedecana de Calidad e Innovación docente-FCSH | 20/11/2025 09:38:00 |  |
| ANGEL CASTRO VÁZQUEZ                  | Decano                                          | 20/11/2025 09:44:00 |  |